

**Instituto Tecnológico de Costa Rica
Sede Regional San Carlos**

Escuela de Administración de Empresas



Organismos Internaciones

“Prioridades Temáticas de los Organismos Internaciones”

**Seminario de Graduación para optar por el grado de
Licenciatura en Administración de Empresas**

**Oscar Gómez Rodríguez
Ibo Mayorga Gamboa
Jimmy Segura Rodríguez**

San Carlos, 2006

AGRADECIMIENTO

Le agradecemos a Dios, por darnos la oportunidad de lograr una meta más de nuestra formación profesional.

Le agradecemos a los profesores que compartieron sus conocimientos y experiencias con nosotros.

A nuestras esposas, Flory, Viviana y Nayla, por habernos brindado su apoyo incondicional y haber sacrificado tanto tiempo en apoyo a nuestra formación académica.

A nuestro profesor tutor, Bernal Martínez Gutiérrez, por darnos sus consejos tan acertados en los momentos que los necesitamos.

DEDICATORIA

Quisiéramos dedicar este trabajo primeramente a Dios por habernos dado la oportunidad de llegar hasta acá y por habernos guiado y acompañado durante nuestras vidas.

Jimmy

Le dedico este trabajo a mi esposa Flory, por haber sido mi principal apoyo durante el tiempo que me tomó el desarrollo de este proyecto, por haberse convertido mi mejor amiga, mi compañera y mi mayor fortaleza. Y por haberme apoyado en los momentos más importantes de mis estudios.

Ibo

Dedico nuestro esfuerzo a mi esposa Nayla y a mi hijo Juan David, quienes son la luz de mi vida, y me dan el aliento para seguir adelante cada día, por ser ese apoyo incondicional. A mi madre y abuelo por apoyarme desde pequeño y preocuparse por mí.

Oscar

Té dedico este esfuerzo a ti mi Dios, por la vida y las infinitas bendiciones. A mi madre por su apoyo espiritual, emocional y económico, y a mi esposa Viviana, porque eres mi ayuda idónea.

RESUMEN

Segura, J. 2004. Nombre del trabajo. Prioridades Temáticas de los Organismos Internaciones. Escuela de Administración de Empresas, Instituto Tecnológico de Costa Rica. 113 páginas.

En el presente documento se detalla la información recopilada mediante la investigación y recopilación de información referente a los principales Organismos de Cooperación Internacional, sus objetivos y posibles beneficios derivados de la recepción de su apoyo. Se presenta como objetivo determinar cuáles son los principales temas de interés de los diferentes Organismos Internacionales.

Entre los principales hallazgos encontrados se presenta que existe una gran cantidad de Organismos de Cooperación, con igual número de objetivos particulares, pero todos con el objetivo particular de mejorar la calidad de vida en el mundo.

Palabras Clave: Cooperación Internacional, Economía Social, Organismos Internacionales, Microfinanzas.

CONTENIDO

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN	11
I. OBJETIVOS.....	1
I.A. OBJETIVO GENERAL	1
I.B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	1
II. OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN	1
III. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	1
III.A. ELECCIÓN DEL TEMA.	1
III.B. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
III.C. TIPO DE INVESTIGACIÓN	2
IV. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	2
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	4
V. ORGANISMOS INTERNACIONALES.....	5
V.A. ORGANISMOS DE COOPERACIÓN.	5
V.B. ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN.....	5
VI. COOPERACIÓN INTERNACIONAL.....	6
VI.A. COOPERACIÓN MULTILATERAL.....	6
VI.B. COOPERACIÓN BILATERAL.....	7
VI.C. REDES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	9
VI.C.1. <i>Red Iberoamericana sobre Indicadores de Ciencia y Tecnología RICYT</i>	9
VI.C.2. <i>Caribbean Energy Information System (CEIS)</i>	9
VI.C.3. <i>Red de Popularización de la Ciencia y la Tecnología en América Latina y El Caribe (red-pop)</i>	10
VI.C.4. <i>La Red de Postgrado en Planificación y Gestión de Ciencia y Tecnología en América Latina (red-post)</i> . 10	
VI.C.5. <i>Comisión para el Desarrollo de la Política Científica y Tecnológica para Centroamérica y Panamá. (CTCAP)</i> 10	
VI.C.6. <i>Red Latinoamericana de Ciencias Biológicas (RELAB)</i>	10
VI.C.7. <i>Red Latinoamericana de Biotecnología</i>	11
VI.C.8. <i>Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED)</i>	11
VI.C.9. <i>Programa Mercado Común del Conocimiento Científico y Tecnológico (MERCOCYT)</i>	11
VI.C.10. <i>Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)</i>	11
VI.C.11. <i>Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT)</i>	12
VI.C.12. <i>Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)</i>	12
VI.C.13. <i>Subprograma de Biotecnología del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED)</i>	13
VI.C.14. <i>Sistema de Información Especializada en Biotecnología y Tecnología de Alimentos para América latina y El Caribe</i> . 13	
VI.C.15. <i>International Center for Genetic Engineering and Biotechnology (ICGEB)</i>	14
VII. ASISTENCIA FINANCIERA	14
VIII. MICROFINANZAS.....	14
VIII.A. OBJETIVOS.....	14
VIII.B. MICROCRÉDITOS:.....	15
VIII.C. INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS	16
IX. ECONOMÍA SOCIAL	17
CAPITULO III: PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES.....	19
X. ONU	20
X.A. PNUD.....	20

X.B.	CEPAL	21
X.C.	UNCTAD	22
X.C.1.	GATT.....	23
X.D.	OMC.....	24
X.E.	OIT	25
X.F.	OEA	26
XI.	FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)	26
XI.A.	ORÍGENES.....	27
XI.B.	CUOTAS Y VOTACIÓN.....	27
XI.C.	ORGANIZACIÓN	28
XI.D.	OPERACIONES.....	29
XI.E.	SUPERVISIÓN	29
XI.F.	CONSULTAS.....	30
XI.G.	FUNCIÓN FINANCIERA	30
XI.H.	ORGANIZACIÓN	31
XI.I.	FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	31
XI.J.	SERVICIOS	31
XII.	BANCO MUNDIAL	32
XII.A.	ORÍGENES	32
XII.B.	ESTRUCTURA	33
XIII.	BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE)	34
XIII.A.	MIEMBROS DEL BCIE	35
XIII.A.1.	<i>Normas generales de incorporación:</i>	36
XIII.B.	SECTORES DE INTERÉS / ÁREAS TEMÁTICAS	37
XIII.C.	TIPOS DE COOPERACIÓN.....	37
XIII.D.	MODALIDADES DE FINANCIAMIENTO.....	37
XIII.E.	RECURSOS DISPONIBLES	38
XIII.F.	PROGRAMACIÓN	38
XIV.	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	38
XIV.A.	ORÍGENES	38
XIV.B.	ACTIVIDADES	39
XIV.C.	OPERACIÓN.....	39
XIV.C.1.	<i>Capital Ordinario (CO)</i>	39
XIV.C.2.	<i>Fondo para Operaciones Especiales (FOE)</i>	39
XIV.C.3.	<i>Facilidad de Financiamiento Intermedio (FFI)</i>	40
XIV.D.	EL CASO DE COSTA RICA.....	40
XIV.D.1.	<i>Sectores de Interés / Áreas Temáticas</i>	41
XIV.D.2.	<i>Tipos de Cooperación</i>	41
XIV.D.3.	<i>Modalidades de Financiamiento</i>	41
XIV.D.4.	<i>Recursos Disponibles</i>	43
XIV.D.5.	<i>Programación</i>	44
XIV.E.	CRECIMIENTO ECONÓMICO	44
XIV.E.1.	<i>Periodos de la economía en Costa Rica</i>	46
XIV.E.2.	<i>Factores que han contribuido al crecimiento económico</i>	48
XIV.F.	GLOBALIZACIÓN EN COSTA RICA	51
XIV.G.	DISMINUCIÓN DE LA POBREZA	51
XIV.G.1.	<i>SUBCONSUMO Y DERROCHE</i>	52
XV.	PRIORIDADES TEMÁTICAS DE ATENCIÓN DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES: TEMAS SOCIALES	53
XV.A.	DERECHOS HUMANOS	53
XV.B.	DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA.....	56
XV.C.	EDUCACIÓN	59
XV.D.	SALUD	61

XV.E.	TRABAJO	63
XVI.	PRIORIDADES TEMÁTICAS DE ATENCIÓN DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES: TEMAS POLÍTICOS	66
XVI.A.	CONFLICTOS INTERNACIONALES	66
XVII.	COOPERACION BILATERAL	67
XVII.A.	REPÚBLICA DE ALEMANIA	67
XVII.A.1.	<i>Sectores de Interés / Áreas Temáticas</i>	69
XVII.A.2.	<i>Tipos de Cooperación</i>	69
XVII.A.3.	<i>Cooperación Financiera</i>	70
XVII.A.4.	<i>Cooperación Técnica</i>	70
XVII.A.5.	<i>Sistemas de Financiamiento</i>	70
XVII.A.6.	<i>Recursos Disponibles</i>	70
XVII.A.7.	<i>PROGRAMACIÓN</i>	70
XVII.B.	CANADA	71
XVII.B.1.	<i>Sectores de Interés / Áreas Temáticas</i>	71
XVII.B.2.	<i>tipos de cooperación</i>	72
XVII.B.3.	<i>Sistemas de Financiamiento</i>	72
XVII.B.4.	<i>Recursos Disponibles</i>	72
XVII.B.5.	<i>Programación</i>	73
XVII.C.	TAIWÁN Y CHINA	73
XVII.C.1.	<i>Sectores de Interés / Áreas Temáticas</i>	75
XVII.C.2.	<i>Tipos de Cooperación</i>	75
XVII.C.3.	<i>Sistemas de Financiamiento</i>	76
XVII.C.4.	<i>Recursos Disponibles</i>	76
XVII.C.5.	<i>Programación</i>	76
XVII.D.	JAPÓN	77
XVII.D.1.	<i>Sectores de Interés / Áreas Temáticas</i>	77
XVII.D.2.	<i>Tipos de Cooperación</i>	78
XVII.D.3.	<i>Sistemas de Financiamiento</i>	78
XVII.D.4.	<i>Recursos Disponibles</i>	80
XVII.D.5.	<i>Programación</i>	80
XVII.E.	ESPAÑA	81
XVII.E.1.	<i>Sectores de Interés / Áreas Temáticas</i>	81
XVII.E.2.	<i>Tipos de Cooperación</i>	81
XVII.E.3.	<i>Modalidades de Financiamiento</i>	82
XVII.E.4.	<i>Recursos Disponibles</i>	82
XVII.E.5.	<i>Programación</i>	83
XVIII.	ESTADÍSTICAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	83
XVIII.A.	AYUDA OFICIAL PARA EL DESARROLLO POR REGIÓN DE DESTINO	83
XIX.	PRINCIPALES FUENTES DE LA AYUDA OFICIAL PARA EL DESARROLLO	85
XX.	PRINCIPALES RECEPTORES DE LA COOPERACIÓN CON AMÉRICA LATINA	87
CAPITULO IV:	EL CASO FUNDECOCA	88
XXI.	EL CASO FUNDECOCA	89
XXII.	CONCLUSIÓN	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
XXIII.	RECOMENDACIÓN	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
CAPITULO V:	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	93
XXIV.	CONCLUSIONES	94
XXV.	RECOMENDACIONES	95
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA		96
XXVI.	BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	97

CAPITULO VI: ANEXOS99

INDICE DE TABLAS

Tabla IV-1 Plan de Trabajo.....	3
Tabla VI-1 Cooperación Multilateral con Costa Rica.....	7
Tabla VI-2 Cooperación Bilateral con Costa Rica	8
Tabla XIX-1 Principales Fuentes de Ayuda Oficial para el Desarrollo.....	87
Tabla XX-1 Países Receptores de Cooperación, de 1992 a 2000	87

INDICE DE ILUSTRACIONES

Figura XIV-1 Tasa neta de participación laboral 1963-2000	49
Figura XVIII-1 Ayuda Oficial Para El Desarrollo Por Región De Destino.....	83
Figura XVIII-2 Ayuda Oficial per capita por Continente.....	84
Figura XVIII-3 Ayuda Oficial según continentes por año.....	84
Figura XIX-1 Ayuda Oficial para América Latina.....	85

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

I. OBJETIVOS

Los objetivos de la presente investigación son:

I.A. OBJETIVO GENERAL

Determinar cuáles son los principales temas de interés de los diferentes Organismos Internacionales.

I.B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Analizar la factibilidad de acceder a los programas de estas organizaciones para el desarrollo de proyectos de desarrollo económico en nuestro país.
2. Determinar la importancia de los diferentes temas de interés de los Organismos Internacionales.
3. Clasificar los temas de interés de los Organismos Internacionales en: sociales, políticos, económicos.
4. Analizar a profundidad los efectos de los diferentes proyectos e influencias de los programas implementados por medio de estas organizaciones en las economías de los países.

II. OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

Para obtener la información se utilizó diferentes medios tales como: libros, recopilaciones, revistas, artículos periodísticos, entrevistas a expertos, tesis y principalmente la Internet.

III. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación se llevo a cabo de la siguiente forma

III.A. ELECCIÓN DEL TEMA.

Es de gran relevancia el papel que cumplen los diferentes Organismos Internacionales, principalmente para los países en desarrollo. Por este motivo se seleccionó este tema,

queriendo profundizar acerca de las acciones que realizan estos organismos y así obtener una visión más amplia y crítica por medio de la presente investigación.

III.B. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Cuáles son las prioridades temáticas de atención de los Organismos Internacionales (FMI, BM, BID, BCIE, PNUD, otros) y cuál es su importancia?

III.C. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación será documental, mediante la recopilación de la información

IV. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Durante el desarrollo de la investigación, el principal inconveniente sufrido será el tiempo total con que se cuenta para concluir la recopilación y análisis de la información, debido a que desde la fecha de asignación de los temas hasta la presentación del documento concluido, solo se cuenta con 5 semanas.

De igual forma, otra limitante esta constituida por la gran variedad de temas por desarrollar, lo que provoca que en muchos casos, aspectos importantes deban ser dejados de lado, aun cuando podrían ser objeto de un análisis debido a su complejidad o importancia conexas con este documento. De igual forma, se recomendará ampliar los términos y opiniones analizadas en este documento, mediante la recomendación de literatura o la realización de nuevos estudios.

Tabla IV-1 Plan de Trabajo

Nº	Actividad	Tiempo en Días	Enero											Febrero																							
			21-Ene	22-Ene	23-Ene	24-Ene	25-Ene	26-Ene	27-Ene	28-Ene	29-Ene	30-Ene	31-Ene	01-Feb	02-Feb	03-Feb	04-Feb	05-Feb	06-Feb	07-Feb	08-Feb	09-Feb	10-Feb	11-Feb	12-Feb	13-Feb	14-Feb	15-Feb	16-Feb	17-Feb	18-Feb	19-Feb	20-Feb	21-Feb			
1	Planteamiento del Problema	1	■																																		
2	Diseño de Plan de Trabajo	2		■	■																																
3	Recopilación Preliminar de Datos	1				■																															
4	Definición de Contenido Capitular	1				■																															
5	Presentación del Primer Avance	1					■																														
6	Definición de Marco Teórico	6					■	■	■	■	■	■																									
7	Presentación del Segundo Avance	1											■																								
8	Recopilación Definitiva de Datos	6											■	■	■	■	■	■																			
9	Presentación Tercer Avance	1																		■																	
10	Análisis de Datos	6																		■	■	■	■	■	■												
11	Presentación Cuarto Avance	1																									■										
12	Redacción y Digitación	30		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
13	Plantamiento de Conclusiones y Recomendaciones	5																																			
14	Exposición Final del Trabajo	1																																			■

Fuente: Cuestionario aplicado

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

Antes de iniciar el estudio de los Organismos de Cooperación Internacional más sobresalientes, es importante definir cuales son los principales términos relacionados con el tema.

V. ORGANISMOS INTERNACIONALES.

En la actualidad conocemos varios Organismos Internacionales y sabemos sobre la importancia del accionar de estas instituciones, las cuales tienen su origen a mediados del siglo XX, específicamente después de la Segunda Guerra Mundial, época en la que se vio la necesidad de coordinar las economías mundiales debido a las fuertes tensiones políticas que llevaron a dos terribles guerras mundiales.

Si bien la globalización impulsa el crecimiento y desarrollo económico, también presenta inconvenientes, los cuales son causa de discusión por parte de los contrarios a la globalización. De ahí la necesidad de la existencia de Organismos Internacionales, que estudien los problemas y soluciones que se presentan en los países alrededor del mundo y además, estén comprometidos con la adecuada redistribución global de los beneficios de la humanidad.

Es importante distinguir entre Organismos de Cooperación y Organismos de Integración, los cuales se explican a seguidamente.

V.A. ORGANISMOS DE COOPERACIÓN.

Los Organismos de Cooperación se limitan a formular recomendaciones y propuestas sin que haya por tanto reducción significativa de la soberanía de los estados miembros.¹

V.B. ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN.

Tienen objetivos más ambiciosos. El mejor ejemplo de organismo de integración es la Unión Europea y todas las instituciones que han conducido a ella.

¹ Martínez Coll, Juan Carlos (2001): "Organismos Económicos Internacionales" en La Economía de Mercado, virtudes e inconvenientes <http://www.eumed.net/cursecon/16/index.htm> edición del 27 de febrero de 2005.

Sin embargo, en este estudio el tipo de organización a tratar es el de cooperación, por lo que se profundizará en algunos de estos organismos.

VI. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El concepto de Cooperación Internacional, nace en la teoría, como una solución ante el panorama de un mundo interdependiente con un crecimiento insostenible, como la respuesta de los países desarrollados económicamente para lograr un mundo en igualdad y con un desarrollo adecuado a las necesidades de cada país. De tal forma que entre los objetivos de la Cooperación Internacional podemos encontrar lo siguiente:

1. Hacer una contribución significativa al desarrollo de los países receptores.
2. Ayudar a construir un mundo seguro y en desarrollo, para lo que es importante el diálogo político que lleve a la elaboración de políticas internas viables a largo plazo en los países terceros.
3. Contribuir a la consecución de la paz, la estabilidad y la seguridad mundial.
4. Impulsar y articular la participación ciudadana en la acción exterior.
5. Concentración en el desarrollo humano, partiendo de la consideración de la persona como objeto principal de toda política de desarrollo.
6. Contribución al despliegue económico de los países beneficiarios, partiendo de la idea de que la articulación y potenciación de sus economías es requisito imprescindible para lograr un desarrollo y crecimiento auto sostenidos.
7. Atención especial a la consecución de un desarrollo sostenido que tenga en cuenta el impacto medioambiental, los temas de población y de desarrollo social.

VI.A. COOPERACIÓN MULTILATERAL

Esta comprende las cuotas y contribuciones que organismos internacionales realizan a los países usuarios de la ayuda. Se entiende como multilateral debido a que esta conformada por un el grupo de países que forman parte del organismo cooperador.

Tabla VI-1 Cooperación Multilateral con Costa Rica

Cooperación Multilateral
Banco Centroamericano de Integración Económica
Banco Interamericano de Desarrollo
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
Organización de Estados Americanos
Organización Internacional de Energía Atómica
Organización Internacional para las Migraciones
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Organización Internacional del Trabajo
Sistema Económico Latinoamericano
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, la Cultura y la Comunicación
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Unión Europea

Fuente: Ministerio de Ciencia y Tecnología de Costa Rica

VI.B. COOPERACIÓN BILATERAL

Se refiere a las relaciones que se establecen directamente entre el país donante y el beneficiario de la ayuda, y, también, las que se realizan con organismos internacionales, en caso de que el país donante pueda decidir el programa concreto a que deben ser destinados los fondos o el país receptor de los mismos. En este caso, el donante puede ser desde un país hasta una persona física.

Según datos aportados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT), los principales cooperadores bilaterales de costa rica son:

Tabla VI-2 Cooperación Bilateral con Costa Rica

Cooperación Bilateral
República Federal de Alemania
República de Argentina
Estados Unidos de Brasil
Canadá
República de Chile
República de China (Taiwán)
República de Corea
Reino de Dinamarca
Reino de España
Republica Francesa
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Rumania
Federación de Rusia
Reino de los Países Bajos
Estado de Israel
República de Italia
Japón
Estados Unidos Mexicanos
Reino de Noruega
Suecia
Suiza
Venezuela

Fuente: Ministerio de Ciencia y Tecnología de Costa Rica

VI.C. REDES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Las redes de cooperación Internacional permiten la existencia de acciones de tipo cooperativo y pueden contribuir a solucionar problemas importantes en el sector ciencia y tecnología, como la formación de los recursos humano en Investigación y Desarrollo, la popularización de la ciencia, relación universidad-empresa, ciencias básicas y aplicadas, la difusión de información y la realización de proyectos conjuntos de investigación. Entre las principales redes de cooperación con las que Costa Rica tiene relación se pueden identificar las siguientes

VI.C.1. RED IBEROAMERICANA SOBRE INDICADORES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RICYT.

La calidad del diseño, ejecución y evaluación de las actividades científicas y tecnológicas depende en gran medida de la calidad de la información disponible. Esto implica la formación de equipos de especialistas en capacidad de crear y administrar sistemas nacionales de recolección y procesamiento de datos sobre las actividades de I&D.

La RICYT, es una red, con sede en Argentina, promueve el desarrollo de instrumentos de medición y análisis de las actividades científicas y tecnológicas útiles para la toma de decisiones y la cooperación internacional. Dada la importancia de sus actividades, el país se beneficia de la participación en esta red, al ofrecer un espacio para la interacción entre especialistas y técnicos en el diseño de indicadores y promueve la comparación y difusión internacional de información sobre C&T, posibilitando la realización de estudios comparativos.

VI.C.2. CARIBBEAN ENERGY INFORMATION SYSTEM (CEIS)

CEIS es una red regional para el intercambio de información sobre energía y uso con sede en Jamaica, en la cual participan doce países de habla inglesa y Cuba. Ofrece información sobre los últimos desarrollos en tecnologías relacionados con el suministro, conversión y uso de la energía.

El sistema puede explorar la posibilidad de acceso a sus bases de datos y publicaciones y promover la vinculación de nuestro país a tan importante mecanismo de cooperación.

VI.C.3. RED DE POPULARIZACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (RED-POP).

Esta red es apoyada por la UNESCO, promueve la cooperación entre los centros y programas de popularización de la C&T en América Latina y El Caribe. La red-pop promueve el mejoramiento del nivel de los programas, ayuda a identificar y fomentar actividades de cooperación regional a través de intercambios, como la realización de eventos de formación del personal técnico responsable de los programas, y ofrece asistencia para el diseño, producción e intercambio de materiales y documentos sobre popularización de la C&T.

VI.C.4. LA RED DE POSTGRADO EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN AMÉRICA LATINA (RED-POST).

Esta Red asocia instituciones interesadas en promover y canalizar la cooperación y el intercambio entre los programas de postgrado en planificación y gestión de C&T. A través de sus actividades de intercambio, difusión y adiestramiento la red-post contribuye a elevar el nivel de excelencia académica de los programas de los postgrados y profundiza el conocimiento teórico y empírico sobre las interrelaciones existentes entre la ciencia, la tecnología y la sociedad.

El sistema podría promover la creación de bases de datos a través de Internet, sobre los historiales de estudios de pregrado y postgrado así como de los programas y cursos de extensión. Estas bases facilitan la difusión de la información y servir de instrumento de cooperación y el intercambio entre los sistemas de educación en el ámbito internacional.

VI.C.5. COMISIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA CENTROAMÉRICA Y PANAMÁ. (CTCAP)

Esta comisión con apoyo de la OEA, se encarga de coordinar la política científica y tecnológica subregional en armonía con las políticas y los programas definidos por los Ministros responsables de C&T. Esta funciona como un foro para concertar políticas y estrategias y también como un mecanismo para desarrollar programas y proyectos conjuntos de beneficios a los países miembros.

VI.C.6. RED LATINOAMERICANA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (RELAB).

Esta Red creada con el apoyo del PNUD y financiada por el International Council of Scientific Unions (ICSU), la UNESCO y OEA, promueve la realización de programas conjuntos de

investigación y capacitación de recursos humanos en ciencias biológicas y agrupa las Asociaciones de Bioquímica, Biología Molecular (PABMB), Botánica (ALB), Biología Celular (SIABC), Genética (ALAG), farmacología (ALF) y Ciencias Fisiológicas (ALACF).

VI.C.7. RED LATINOAMERICANA DE BIOTECNOLOGÍA.

Esta red se creó bajo el patrocinio del PNUD, la UNESCO y el UNIDO.

VI.C.8. PROGRAMA IBEROAMERICANO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO (CYTED)

Este programa ofrece una puerta para la cooperación científica y tecnológica entre América Latina y la Unión Europea, a través de España y Portugal, promoviendo la colaboración y cooperación entre los grupos de investigación de la universidad, centros de I&D y las empresas innovadoras de los países iberoamericanos con el propósito de aumentar la productividad y contribuir al desarrollo económico y social de los países miembros.

La participación en este programa representa diversas ventajas para el país, ya que contribuye a fomentar los lazos de cooperación entre los científicos nacionales y la comunidad científica internacional, promoviendo la transferencia de conocimientos, el aprendizaje de técnicas avanzadas de investigación y difusión de nuevos conocimientos y tecnologías requeridas para acelerar la innovación industrial.

VI.C.9. PROGRAMA MERCADO COMÚN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO (MERCOCYT)

Este programa promueve la cooperación e intercambio en C&T entre las universidades y centros de investigación de los estados miembros de la OEA. Por su cobertura, ofrece un gran potencial para promover el desarrollo tecnológico, el aprendizaje y la innovación, así como la formación de recursos humanos para I &D, apoyando la modernización tecnológica y la creación de capacidades de innovación en la pequeña y mediana empresa.

VI.C.10. CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA (CATIE)

Institución dedicada a la investigación y la enseñanza de postgrado en el campo de las ciencias agropecuarias y de los recursos naturales renovables. Este centro mantiene una estrecha colaboración con el instituto interamericano de cooperación para la agricultura

(IICA) Para desarrollar sus proyectos el CATIE ha creado una extensa red de alianzas estratégicas con otros centros, universidades e instituciones públicas y privadas en América y Europa. Con el establecimiento de REDCA con el propósito de mejorar la calidad de la investigación y de la educación superior y promover la capacitación en ciencias agropecuarias y el manejo de recursos naturales en coordinación con 270 instituciones en Centro América, Panamá, Venezuela, El Caribe y con la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior (AMEAS) También la REDCA, mantiene relaciones de colaboración con Universidades de Estados Unidos y Canadá y está vinculada a través de acuerdos con la Red de Universidades Agrícolas Europeas, la Conferencia Internacional de Directores y Decanos de Establecimientos Superiores de Ciencias de la Agricultura de Francia y el Centro de la Región de África del Sur para la Cooperación en Investigación y Capacitación Agrícola.

VI.C.11. CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL (CIAT)

Es una organización no gubernamental de investigación orientada a la conservación de los recursos naturales y a aliviar el hambre y la pobreza de los países en desarrollo que mantiene relaciones de cooperación con un grupo amplio de instituciones de investigación publicas y privadas en América Latina, Norte América, Europa y Asia. Conjuntamente con el Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional (GCAI) y auspiciado por la FAO, PNUD, PNUMA y Banco Mundial. El CIAT, coordina tres programas internacionales: 1-Programa Ecorregional para América Latina Tropical, 2-Programa de Manejo del Suelo, Agua y Nutrimientos y 3-Investigación Participativa y Análisis del papel del Hombre y la Mujer en el Desarrollo de Tecnología en la Innovación Institucional.

VI.C.12. INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Este es un organismo especializado en agricultura cuya misión es estimular, facilitar y apoyar la cooperación entre sus 34 estados miembros y las organizaciones de la sociedad civil, para impulsar el desarrollo sustentable de la agricultura y el medio rural. La cooperación internacional de este organismo se centra en cuatro grandes áreas:

1. Políticas socioeconómicas, comercio e inversiones,

2. C&T, recursos naturales y producción agropecuaria,
3. Sanidad agropecuaria y 4-Desarrollo rural sustentable.

El IICA también ofrece asistencia en la formulación de modelos y políticas para orientar la toma de decisiones en temas de primera importancia tales como los recursos genéticos, la biotecnología y la propiedad intelectual.

VI.C.13. SUBPROGRAMA DE BIOTECNOLOGÍA DEL PROGRAMA IBEROAMERICANO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO (CYTED)

Este programa fomenta la colaboración y la cooperación entre los grupos de investigación de universidades, centros de investigación y empresas innovadoras de los países iberoamericanos en el área de biotecnología con el propósito de transferir los resultados de las investigaciones al sector productivo. Este Subprograma desarrolla proyectos de investigación precompetitiva en campos de gran importancia para la salud de los países de América Latina y El Caribe. También ha permitido crear redes permanentes de laboratorios para promover una mayor participación de los investigadores entre las que se podrían citar la Red Centroamericana de Cooperación en Enfermedades Tropicales, la Red Iberoamericana Multimodal de Vinculación y Desarrollo Biotecnológico, y la Red Iberoamericana de Genética Molecular aplicada a la Medicina Forense.

VI.C.14. SISTEMA DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA EN BIOTECNOLOGÍA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

Es un programa de información especializado, se creó con el patrocinio del Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico (PRDCYT) del Departamento de Asuntos Científicos y Tecnológicos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) Su objetivo es facilitar el monitoreo, análisis e intercambio de información y la transferencia de conocimiento y desarrollos tecnológicos entre los países de la región. Se propone por otra parte, a contribuir en el fortalecimiento de los centros de información de biotecnología y tecnología de alimentos a través del entrenamiento de sus investigadores en información y normalización de metodologías. También organiza talleres, seminarios y conferencias en línea, fomenta la cooperación con otras organizaciones, redes o grupos y promueve el mejoramiento de la comunicación de datos a través de la armonización de protocolos y tesauros.

VI.C.15. INTERNATIONAL CENTER FOR GENETIC ENGINEERING AND BIOTECHNOLOGY (ICGEB).

Es una organización internacional con sede en Trieste, Italia, dedicada a la investigación y al entrenamiento en biología molecular, ingeniería genética y biotecnología. El ICGEB dispone de dos laboratorios con sedes en Trieste, Italia y Nueva Delhi, India y está compuesto de una red de 32 centros afiliados cuyas actividades de investigación son coordinadas y parcialmente financiadas por el ICGEB. También organiza cursos y talleres, ofrece programas de entrenamiento y becas para estudios de maestría y doctorado. Promueve proyectos de investigación básica y aplicada en temas relevantes principalmente para los países en desarrollo tales como la producción de vacunas para la malaria y hepatitis, el estudio de virus humanos de enfermedades genéticas y la manipulación genética de plantas.

VII. ASISTENCIA FINANCIERA

La asistencia financiera está determinada por el apoyo económico que los organismos de cooperación prestan a los países en vías de desarrollo, ya sea por medio de asesoría en temas de carácter financiero como mediante préstamos o donaciones.

En la teoría, esta asistencia esta encaminada a solventar alguna deficiencia o debilidad de los sistemas económicos, por tal razón es que las organizaciones procuran darla con base en las necesidades de cada usuario, de forma que los recursos sean utilizados de la forma correcta.

VIII. MICROFINANZAS

La noción de microfinanzas se refiere a la provisión de servicios financieros como préstamos, ahorro, seguros o transferencias a hogares con bajos ingresos. Entre estas posibilidades, la mayoría de las instituciones del sector se ha dedicado al microcrédito².

VIII.A. OBJETIVOS

Entre los principales objetivos que pueden perseguir las instituciones que utilizan las microfinanzas se pueden encontrar los siguientes:

² Mena, Bárbara. "Un medio Efectivo para el alivio de la pobreza", descargado del sitio WEB: <http://www.cambiocultural.com.ar>

1. Promover el desarrollo de los mercados financieros mediante el fortalecimiento de las instituciones intermediarias que cuentan con la experiencia, tecnología y capacidad para ofrecer, en forma permanente y sostenible, servicios micro financieros. Este objetivo se desarrolla mediante el fortalecimiento financiero, a través del otorgamiento de operaciones crediticias e inversiones de capital, y el fortalecimiento institucional, a través de programas de asistencia técnica y de capacitación.
2. Promover la participación de otros entes interesados en el desarrollo del sector micro financiero, actuando como un elemento catalizador para incentivar las inversiones e incrementar el volumen de fondos disponibles.
3. Apoyar a los gobiernos y autoridades responsables de la supervisión a establecer un marco regulatorio jurídico más adecuado para el funcionamiento de instituciones micro financieras, con el fin de homogeneizar las normas y procedimientos que promuevan la competitividad de estas instituciones.
4. Apoyar el desarrollo de servicios innovadores y replicables que puedan ser utilizados por la microempresas a través de instituciones financieras formales y supervisadas por la Superintendencia de bancos de sus países, o de ONG especializadas en Microfinanzas que se encuentren en procesos de ser reguladas y supervisadas.
5. Brindar al sector microfinanciero estudios y publicaciones para apoyar la difusión de las oportunidades que presenta este sector en la región y de las prácticas más efectivas en materia de financiamiento a la microempresa.

VIII.B. MICROCRÉDITOS:

En términos generales, se pueden definir los microcréditos como:

“Préstamos pequeños permiten a las personas que no poseen las garantías reales exigidas por la banca convencional iniciar o ampliar su propio emprendimiento y aumentar sus ingresos”³.

Los microcréditos son un instrumento efectivo y cada vez más utilizado en los programas para el alivio de la pobreza. La Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) estima que existen en todo el mundo 7.000 instituciones dedicadas a

³ Mena, Bárbara. “Un medio Efectivo para el alivio de la pobreza”, descargado del sitio WEB: <http://www.cambiocultural.com.ar>

las microfinanzas que brindan microcréditos a 20 millones de personas. Sin embargo, el número de usuarios potenciales de este tipo de servicios financieros se calcula en alrededor de 500 millones.

Aunque el crédito por sí solo no es suficiente para impulsar el desarrollo económico, permite que los pobres adquieran su activo inicial y utilicen su capital humano y productivo de manera más rentable. Los pobres pueden además emplear los servicios de ahorro y seguro para planificar futuras necesidades de fondos y reducir el riesgo ante posibles variaciones en sus ingresos y gastos.

El Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre del Banco Mundial (CGAP), que cuenta con un programa de Microfinanzas, sostiene que el microcrédito es realmente eficaz si existe un nivel mínimo previo de actividad económica que asegure oportunidades de mercado, así como capacidad empresarial y talento gerencial. De lo contrario, los beneficiarios simplemente se endeudarán.

El éxito de los programas de microcrédito puede verse limitado por algunas circunstancias típicas: falta de capital social, que disminuya las posibilidades de utilizar metodologías de crédito sin garantías reales; poblaciones dispersas, que tornan dificultoso alcanzar a los clientes de un modo regular; dependencia de una única actividad económica (por ejemplo una sola cosecha); utilización del trueque en lugar de transacciones en efectivo; probabilidad de crisis futura (hiperinflación, violencia civil); inseguridad jurídica o un marco legal que cree barreras para la actividad microempresarial o microfinanciera.

VIII.C. INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS

Según se estipula en el documento *“Un medio Efectivo para el alivio de la pobreza”*, Las instituciones microfinancieras preferiblemente, deben reunir cuatro condiciones:

1. **Permanencia**, para prestar servicios financieros a largo plazo
2. **Escala**, a fin de alcanzar a un número suficiente de clientes
3. **Focalización**, con el objeto de llegar a la población pobre
4. **Sustentabilidad** financiera.

De acuerdo con el CGAP, en la actualidad la gran mayoría de las IMFs son débiles y los bancos a menudo carecen de la motivación y la flexibilidad necesarias para orientarse hacia las microfinanzas. En estas circunstancias las entidades donantes pueden acudir a organizaciones no microfinancieras, aunque brindando al mismo tiempo una asistencia técnica sustancial.

El éxito de las instituciones microfinancieras, puede estar condicionado a la existencia de entidades más profesionales, que sean capaces de disponer de grandes cantidades de capitales, así como de disponibilidad a largo plazo para atender las necesidades de los usuarios.

Es importante señalar, que en muchos casos estas instituciones ni siquiera están en condiciones de cumplir con los requisitos de regulación de las entidades financieras de los países en que operan, sin embargo, constituyen un elemento importante para fomentar el desarrollo de actividades productivas, fomento de crédito y ahorro en comunidades o regiones que en condiciones normales no estarían en condiciones de acceder a los servicios de las organizaciones financieras tradicionales, como es el caso de Costa Rica.

IX. ECONOMÍA SOCIAL

La empresa de Economía Social, es una forma de emprender que integra los siguientes valores:

1. Primacía de las Personas y del Objeto Social sobre el Capital
2. Organización y Cultura Empresarial con Vocación de Gestión Participativa y Democrática
3. Conjunción de los intereses de los Miembros Usuarios y del Interés General
4. Defensa y aplicación de los principios de Solidaridad y Responsabilidad
5. Autonomía de Gestión e Independencia respecto a los Poderes Públicos
6. Aplicación de la mayor parte de los excedentes a la consecución de Objetivos a favor del Interés General , el Interés de los miembros y el Desarrollo Sostenible

El compendio de los Valores expresados supone el fondo y la forma en el que las Organizaciones de la Economía Social materializan la Responsabilidad Social en tanto que:

1. Se fundamenta sobre los principios de solidaridad y en el compromiso de las personas en un proceso de ciudadanía activa e implicación en la Comunidad
2. Genera empleo de calidad así como una mejor calidad de vida, y propone un marco adaptado a las nuevas formas de empresa y de trabajo
3. Desempeña un papel importante en el desarrollo local y la cohesión social.
4. Es un factor de democracia y de generación de Capital Social
5. Contribuye a la estabilidad y al pluralismo de los mercados económicos.

CAPITULO III: PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES

X. ONU

Desde su fundación en 1945, las Naciones Unidas y su sistema de organizaciones trabajan juntas e individualmente para construir un mundo en el que toda persona, cualquiera que sea su condición, pueda desarrollarse y contribuir al desarrollo de su comunidad. Para lograrlo se llevan a cabo proyectos que abarcan áreas tan diversas como los derechos humanos, el desarrollo económico y social, la protección de la infancia o el respeto de la propiedad intelectual. Esta labor es fruto del esfuerzo común de 191 países y varios miles de personas de todo el mundo.

X.A. PNUD

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, fue fundado en 1965 y es el cuerpo del sistema de las Naciones Unidas encargado de la promoción del desarrollo. El PNUD se ha fijado tres objetivos primarios:

1. Fortalecer la cooperación internacional para un desarrollo humano sostenible y actuar como un medio sustantivo para alcanzarlo.
2. Ayudar a las Naciones Unidas a convertirse en una fuerza efectiva para conseguir el desarrollo humano sostenible.
3. Asignar sus propios recursos a fines específicos orientados al desarrollo humano sostenible tales como la erradicación de la pobreza, regeneración del medio ambiente, la creación de nuevos empleos y la promoción de la mujer.

El PNUD, a solicitud de los gobiernos, apoya acciones que fomentan la gobernabilidad, la participación popular, el desarrollo de los sectores privado y público y el crecimiento en condiciones de equidad. Para ejecutar sus programas el PNUD recurre a especialistas y organizaciones no gubernamentales, organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas e instituciones de investigación. El 85% de los fondos básicos del PNUD se destinan a países cuyo ingreso anual per cápita es de 750 dólares o menos. De estos fondos un 83% es canalizado hacia 50 países donde residen tres cuartas partes de las personas más pobres del mundo.

Las actividades del PNUD se financian por medio de contribuciones anuales voluntarias de estados miembros de las Naciones Unidas y de sus organismos afiliados. El PNUD asigna fondos en base a criterios basados en la universalidad, que favorecen a los países de bajos ingresos y, en particular, a los menos adelantados. Las asignaciones por país para cada ciclo se determinan a partir de indicadores como el Producto Nacional Bruto (PNB), la densidad poblacional y otros. Los programas de cooperación se evalúan cada tres años para verificar el cumplimiento de las metas propuestas.

Desde 1990 el PNUD elabora el prestigioso Informe sobre el Desarrollo Humano. En este informe se incluye el Índice de Desarrollo Humano, una clasificación de 174 países para la que se tienen en cuenta no sólo los datos macroeconómicos del Producto Nacional sino además otros indicadores sociales tales como la equidad en la distribución de las rentas, el papel social de la mujer, la extensión de la educación media, etc.⁴

X.B. CEPAL

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas creó en 1948 cinco comisiones económicas regionales con el objetivo de ayudar y colaborar con los gobiernos de la zona en la investigación y análisis de los temas económicos regionales y nacionales. Los ámbitos de actuación de las cinco comisiones son: Europa, África, la región de Asia y el Pacífico, el Asia Occidental (Oriente Medio) y la América Latina. Pero ha sido precisamente esta última, la CEPAL, la más activa y la que ha alcanzado un mayor nivel de prestigio e influencia. En 1984 su campo de actuación fue ampliado para incluir la región del Caribe.

Sus objetivos explícitos son contribuir al desarrollo económico y social de América Latina, coordinar las acciones dirigidas a su promoción y reforzar las relaciones de los países latinoamericanos entre sí y con los demás países del mundo.

Su sede está en Santiago de Chile, pero tiene dos sedes subregionales, una para la subregión de América Central, ubicada en México, D.F. y la otra para la subregión del Caribe, situada en Puerto España. Tiene también oficinas nacionales en Buenos Aires, Brasilia, Montevideo y Bogotá y una oficina de enlace en Washington, D.C.

⁴ Martínez Coll, Juan Carlos (2001): "Organismos Económicos Internacionales" en *La Economía de Mercado, virtudes e inconvenientes* <http://www.eumed.net/cursecon/16/index.htm> edición del 19 de abril de 2005.

Los Estados Miembros de la CEPAL son 41: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Francia, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Italia, Jamaica, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Dominicana, Santa Lucía, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Los Miembros Asociados son 6: Antillas Neerlandesas, Aruba, Islas Vírgenes Británicas, Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Montserrat y Puerto Rico.

La CEPAL tiene actualmente cuarenta y un estados miembros y seis asociados. La CEPAL analiza e investiga temas de interés económico, publica los resultados de esos estudios, presta asistencia técnica, participa en seminarios y conferencias e imparte cursos de formación. Gran parte de su prestigio lo debe a Raúl Prebisch, el economista que dirigió la CEPAL durante sus primeros años y que enfocó el análisis del desarrollo económico de la región desde un punto de vista riguroso pero original, apartado de las corrientes económicas dominantes y muy enfocado a los problemas específicos de la región.⁵

X.C. UNCTAD

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, UNCTAD (United Nations Conference on Trade and Development) se creó por iniciativa de las Naciones Unidas en 1964, con el propósito de promover el comercio de los países en desarrollo, estabilizar los precios de sus exportaciones y eliminar las barreras de entrada de los países industriales.

Sus fines no son albergar negociaciones, sino servir de cauce a propuestas que se transmitirán posteriormente a otros organismos como el GATT y el FMI.

En la actualidad, el programa de la UNCTAD se centra en las siguientes tareas:

1. Análisis de la globalización y su efecto sobre las estrategias de desarrollo.

⁵ Martínez Coll, Juan Carlos (2001): "Organismos Económicos Internacionales" en *La Economía de Mercado, virtudes e inconvenientes* <http://www.eumed.net/cursecon/16/index.htm> edición del 19 de abril de 2005.

2. Fomento del comercio internacional de bienes y servicios y productos básicos ayudando a los países en desarrollo a aprovechar los efectos positivos de la globalización y la integración económica.
3. Fomento de la inversión y de la transferencia de tecnología a los países en desarrollo.
4. Ayuda a la creación de infraestructuras de servicios para el desarrollo y la eficiencia comercial.
5. Presta una atención especial a los Países Menos Adelantados, sin Litoral e Insulares.⁶

X.C.1. GATT

Desde 1944, en las reuniones de Bretón Woods, se preveía la creación de un tercer organismo económico mundial, la OIC (Organización Internacional de Comercio), la cual fue aprobada en Cuba mediante la “Carta de la Habana” en 1948, que sería el documento constituyente de la OIC. Sin embargo nunca se logró la ratificación necesaria por los distintos gobiernos, especialmente la de EEUU. La espera para un organismo similar (OMC, Organización Mundial de Comercio) tardó casi 50 años, tiempo en el que el comercio internacional estuvo regido por un conjunto de normas comerciales y concesiones arancelarias acordadas entre un grupo de países, que se llamó Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, General Agreement of Tariffs and Trade), firmado en 1948.

La Secretaría General del GATT, con sede en Ginebra, tuvo siempre un carácter provisional, sin embargo, la gran labor realizada para el fomento del comercio multilateral es indiscutible. La disminución en aranceles durante la vigencia del GATT produjo un alto aumento en el crecimiento del comercio mundial, además, el incremento en el intercambio comercial fue siempre superior al incremento en la producción.

Debido a las recesiones económicas de la década de los setenta y los primeros años de los ochenta, muchos países buscaron nuevas formas no arancelarias de proteger sus productos, especialmente en los agropecuarios, mediante la creación de subvenciones. Aunado esto a otra serie de problemas como el aumento en el desempleo y constantes cierres de fábricas

⁶ Martínez Coll, Juan Carlos (2001): “Organismos Económicos Internacionales” en *La Economía de Mercado, virtudes e inconvenientes* <http://www.eumed.net/cursecon/16/index.htm> edición del 19 de abril de 2005.

se determinó la necesidad de crear un nuevo Organismo que fortaleciera las lagunas de las normas GATT, que carecía de regulación acerca del intercambio de servicios y presentaba debilidades en el ámbito del comercio de productos agropecuarios.

Estos factores llevaron a la negociación comercial más importante en la historia de la humanidad, la Ronda Uruguay, en donde se abarcó casi la totalidad de los temas comerciales y la creación de la OMC, Organización Mundial de Comercio, que sería de ahora en adelante la encargada de regular el Comercio Internacional.

X.D. OMC

La Organización Mundial de Comercio es el único órgano internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. El origen de sus normas parte de los acuerdos de la OMC, firmado por la mayoría de los países que participan en el comercio mundial. Estas normas son esencialmente contratos que obligan a los gobiernos a mantenerse dentro de los lineamientos convenidos, beneficiándose principalmente los productores de bienes y servicios, los exportadores e importadores que logran llevar adelante sus actividades.

La idea fundamental es que los flujos comerciales circulen con la máxima libertad posible, eliminando obstáculos y haciendo del conocimiento de los particulares y de los diferentes sectores del mundo las normas que rigen el comercio internacional, y de esta manera puedan asegurarse de la transparencia y previsibilidad, es decir, la seguridad de que no existirán cambios abruptos en las políticas internacionales de comercio.

Otras funciones de la OMC son servir como foro para negociaciones multilaterales así como la solución de diferencias en los casos en que existe intereses contrapuestos, utilizando métodos en los que se logre imparcialidad.

Los acuerdos de la OMC son extensos y complejos, esto debido a la gran cantidad de temas que abarca, sin embargo se basan en principios simples a mencionar:

El sistema de comercio debe ser...

1. No discriminatorio, es decir, no debe existir discriminación entre los países negociantes.

2. Más libre, que infiere en la disminución de obstáculos.
3. Previsible, los países se comprometen a que no establecerán arbitrariamente obstáculos comerciales o de comercio desleal, y los demás países pueden confiar en que no existirán estos cambios repentinos.
4. Más competitivo, desalentando las prácticas desleales como las subvenciones a las exportaciones o el dumping.
5. Más ventajoso para los países menos adelantados, dándoles más tiempo para adaptarse, una mayor flexibilidad y privilegios especiales.

X.E. OIT

La Organización Internacional del Trabajo es un organismo especializado de las Naciones Unidas que procura fomentar la justicia social y los derechos humanos y laborales internacionalmente reconocidos. Fue creada en 1919, y es el único resultado importante que aún perdura del Tratado de Versalles, el cual dio origen a la Sociedad de Naciones; en 1946 se convirtió en el primer organismo especializado de las Naciones Unidas.

La OIT formula normas internacionales del trabajo, que revisten la forma de convenios y de recomendaciones, por las que se fijan unas condiciones mínimas en materia de derechos laborales fundamentales: libertad sindical, derecho de sindicación, derecho de negociación colectiva, abolición del trabajo forzoso, igualdad de oportunidades y de trato, así como otras normas por las que se regulan condiciones que abarcan todo el espectro de cuestiones relacionadas con el trabajo. Presta asistencia técnica, principalmente en los siguientes campos:

1. Formación y rehabilitación profesionales
2. Política de empleo
3. Administración del trabajo
4. Legislación del trabajo y relaciones laborales
5. Condiciones de trabajo

6. Desarrollo gerencial
7. Cooperativas
8. Seguridad social
9. Estadísticas laborales, seguridad y salud en el trabajo

Fomenta el desarrollo de organizaciones independientes de empleadores y de trabajadores, y les facilita formación y asesoramiento técnico. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, la OIT es la única organización que cuenta con una estructura tripartita, en la que los trabajadores y los empleadores participan en pie de igualdad con los gobiernos en las labores de sus órganos de administración.⁷

X.F. OEA.

La OEA es un organismo internacional que reúne los países del hemisferio occidental para fortalecer la cooperación mutua y la defensa de los intereses comunes. Es el principal foro de la región para el diálogo multilateral y la acción concertada.

La misión de la OEA, se basa en el compromiso con la democracia. Sobre esta premisa la OEA trabaja para promover la buena gobernabilidad, fortalecer los derechos humanos, fomentar la paz y la seguridad, expandir el comercio y abordar los complejos problemas causados por la pobreza, las drogas y la corrupción. Por medio del proceso de las decisiones de sus organismos políticos y los programas ejecutados por la secretaría general, la OEA promueve la colaboración y el entendimiento entre los países americanos.⁸

XI. FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)

Según lo afirman los conocedores en la materia, el FMI está integrado por los países que voluntariamente desean conocer y consultar las opiniones de los demás países en cuanto a los movimientos de sus monedas. De igual forma, estos aseguran que el hecho de que se mantenga como pública la política monetaria de un país, beneficia las repercusiones que esta pueda tener sobre el tipo de cambio y especialmente sobre el crecimiento del comercio internacional, lo que a su vez, genera más empleos, mejores remuneraciones.

⁷ <http://www.ilo.org/public/spanish/about/index.htm>

⁸ <http://www.oas.org/main/main.asp?sLang=S&sLink=http://www.oas.org/documents/spa/oasinbrief.asp>

Una de las principales funciones de este organismo es el hecho de que se otorgan préstamos a naciones que se encuentran en dificultades económicas. Pero, por otro lado, esto a su vez viene acompañado de condicionamientos en cuanto a las políticas que reciben los países que reciben dichas ayudas, específicamente en cuanto a la forma en que esa ayuda será utilizada para resolver sus dificultades financieras. Esta situación ha sido motivo de discusión, especialmente por el efecto que ha tenido sobre la economía de algunas naciones, tal es el caso de Argentina y Bolivia, donde los efectos negativos sufridos por las decisiones adoptadas ha sido achacado por algunos sectores a la presión ejercida por el Fondo.

Por otro lado, la función primordial del fondo ha ido enfocada a la vigilancia de la forma en que se comercian las monedas de los países miembros, de forma que esto no afecte el tipo de cambio de estos, no así a la intervención política y económica de los estados, aunque como se afirmó, esto a sido motivo de polémica en ciertos sectores.

XI.A. ORÍGENES

El origen del FMI se remonta a la crisis de los años 1930's, como consecuencia de los efectos tenidos por esta en los mercados financieros internacionales y especialmente sobre los mercados cambiarios. Específicamente, el principal factor que influyó sobre la creación de este organismo fue la desconfianza en el papel moneda existente en el mundo, que estaba acostumbrada a mantener su tipo de cambio establecido alrededor del factor oro. Dada la imposibilidad de mantener reservas de oro efectivas, el Reino Unido impulsó la iniciativa para crear tipos de cambio más eficientes.

Es así como en 1944 nace el Fondo Monetario Internacional, tras la iniciativa de crear tipos de cambio reales que facilitarían las transacciones internacionales. El funcionamiento de este organismo empezó en 1946 con 39 países y en la actualidad está integrado por más de 160 naciones,

XI.B. CUOTAS Y VOTACIÓN

Al ingresar al fondo cada país miembro aporta cierta suma de dinero, que se denomina cuota, una especie de aporte por afiliación. Esas cuotas cumplen diferentes fines. En primer lugar, constituyen un fondo que la institución puede utilizar para conceder préstamos a los

países miembros que tengan dificultades financieras. En segundo lugar, son la base para determinar la cantidad de recursos que cada país miembro puede solicitar en préstamo o el monto de las asignaciones periódicas que puede recibir en los activos especiales denominados DEG. Cuanto mayor sea la cuota que se le asigna a un país, mayor es la suma que puede solicitar en préstamo cuando lo necesite. Por último, determinan el número de votos de los países miembros. El propio fondo, mediante un análisis de la riqueza y de los resultados económicos de cada país, fija la cuota correspondiente y por supuesto, fija cuotas más altas a los países más ricos. Las cuotas se revisan cada cinco años y pueden elevarse o reducirse de acuerdo a las necesidades del Fondo y la prosperidad económica del país miembro⁹.

Al momento de la creación del organismo, los países fundadores consideraron que la mejor manera de lograr eficiencia en el funcionamiento y responsabilidad al tomar las decisiones del Fondo era establecer una relación directa entre el número de votos a que tendría cada país y la cantidad de recursos que aporta a la institución suscribiendo su cuota. Esto quiere decir que cuanto mayor sea la suscripción que abona cada país, mayor será su peso en la determinación de las medidas de política.

XI.C. ORGANIZACIÓN

Son precisamente los países miembros los que dictan, hasta sus más mínimos detalles, las medidas de política que se observan en el Fondo. La línea jerárquica va claramente de los gobiernos de los países miembros y no al revés. Al establecer las obligaciones de los países miembros con el fondo o los detalles de un convenio de préstamo con un país, el Fondo no actúa por sí mismo, sino como un intermediario entre la voluntad de la mayoría de los países miembros y el país en cuestión.

En la cúspide de la línea de mando se halla la Junta de Gobernadores, constituida por un Gobernador por cada país y sus suplentes. Estos funcionarios son portavoces de sus respectivos gobiernos. Los gobernadores y sus suplentes residen permanentemente en las capitales de sus países respectivos y sólo se congregan en ocasión de las reuniones anuales.

⁹ Arias, Marta; Vera, José María; Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional ¿Una Ayuda Para Los Países Pobres?, <http://www.monografias.com>

Los gobernadores comunican los deseos de sus gobiernos acerca de las actividades cotidianas del Fondo a sus representantes en la sede de Washington, quienes constituyen el Directorio Ejecutivo del Organismo.

El Directorio Ejecutivo no suele tomar decisiones por votación, sino que se basa en el consenso obtenido entre sus miembros, este mecanismo reduce al mínimo las confrontaciones sobre asuntos delicados y favorece el acuerdo sobre las decisiones que se toman.

XI.D. OPERACIONES

Al ingresar como miembro, todo país queda obligado a mantener informado a los demás del régimen mediante el cual se establecerá el valor de su moneda en relación con los demás países, a abstenerse de imponer restricciones al cambio de su moneda por moneda extranjera y a adoptar políticas económicas capaces de incrementar en forma ordenada y constructiva su propia riqueza nacional la de todos los países miembros.

Cabe destacar que el FMI no tiene medios para hacer respetar sus políticas, sino que son los mismos miembros quienes se obligan a cumplir con las normas de conducta establecidas, aunque ejerce presiones morales para que los países se atengan a los reglamentos que libre y voluntariamente han consentido obedecer. Si un país hace caso omiso de sus obligaciones en forma repetida, los demás países miembros pueden, a través del fondo, declararlo inhabilitado para obtener préstamos o como último recurso, solicitarle que se retire de la institución.

XI.E. SUPERVISIÓN

La transición del sistema de paridades al sistema actual de libre elección del régimen de cambio parece sugerir una pérdida de influencia por parte del Fondo, pero no es así, porque el nuevo mecanismo exige que la institución tenga una participación aún más intensa en todas las políticas económicas de los países miembros que puedan relacionarse con el valor de cambio del dinero. Al pasar al sistema de librecambio actual, los países pidieron al fondo que examine todos los aspectos de la economía de un país que determinan el valor de cambio de su moneda y que evalúe en forma imparcial los resultados económicos de todos los países miembros de la institución

La supervisión se basa en la convicción de que cuando se adoptan políticas económicas internas sólidas y congruentes se allana el camino para la estabilización de los tipos de cambio y para el crecimiento y la prosperidad de la economía mundial.

XI.F. CONSULTAS

Todos los años el fondo envía una misión de funcionarios a los países miembros, que permanece un lapso de tiempo razonable que le permita obtener información y examinar junto a funcionarios del país las políticas económicas que se siguen.

Como se expresa anteriormente, la visita consiste de dos fases, en la primera se obtiene información estadística sobre las exportaciones e importaciones, salarios, precios, nivel de empleo, gasto público, tipo de interés, etc.

La segunda fase consiste en las entrevistas con autoridades del sector público para determinar la eficacia de las políticas económicas y los cambios que pueden preverse.

Una vez finalizada la llamada misión, esta regresa a Washington y prepara un informe que se examina en el Directorio Ejecutivo, con la presencia del representante ante el organismo del país analizado, posteriormente se envía un resumen al gobierno del país en cuestión, que en la mayoría de los casos incluye sugerencias para mejorar las deficiencias advertidas en la economía.

El Organismo realiza también consultas especiales con los países más desarrollados cuyas políticas tienen gran influencia sobre la economía mundial. El objetivo primordial de estas consultas es evaluar la situación económica mundial y prever su posible evolución.

XI.G. FUNCIÓN FINANCIERA

Si bien se fundó principalmente como institución cooperativa para supervisar el sistema monetario internacional, también lo sostiene inyectándole dinero, a veces a gran escala, mediante préstamos a sus países miembros, función esta que se acentuó a partir de la crisis de la deuda de 1982 de los países latinoamericanos y durante esta década en la intervención en las crisis mexicana, asiática, rusa y brasileña.

XI.H. ORGANIZACIÓN

La Junta de Gobernadores, compuesta por las autoridades monetarias de cada uno de los países miembros, es el órgano rector del FMI. Las operaciones diarias son gestionadas por la Junta Ejecutiva, que es presidida por el director general. Los últimos directores generales del FMI han sido el francés Michael Camdessus (elegido en 1987, y reelegido en 1992 y 1997), el alemán Horst Köhler (2000-2004) y el español Rodrigo Rato (2004-). La sede del FMI radica en la ciudad estadounidense de Washington¹⁰.

XI.I. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Las suscripciones que se les asignan a los países miembros, constituyen la mayor fuente de recursos.

Como cada país miembro tiene derecho a obtener préstamos por un múltiplo de la suma entregada en suscripción, es posible que las cuotas no proporcionen los recursos que exigen las necesidades de efectivo de los países miembros en los períodos de gran tensión en la economía mundial.

Para hacer frente a esta circunstancia el Fondo ha establecido una línea de crédito con gobiernos y bancos de diferentes países. Esta línea de crédito que lleva el nombre de Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos, se renueva cada cuatro años. El Fondo paga los intereses correspondientes por la cantidad que se le presta según estos acuerdos y se compromete a devolverla en cinco años.

Además de estos acuerdos generales, el Fondo recibe préstamos de las autoridades monetarias de los países miembros para programas específicos a desarrollarse en otras naciones.

XI.J. SERVICIOS

1. Acuerdo Stand by, presta asistencia de corto plazo cuando hay déficit de carácter temporal o cíclico que afecte la balanza de pagos. Los anticipos se obtienen por etapas y su concesión depende de que se cumplan ciertos criterios de rendición

¹⁰ Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta © 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation

2. Servicio ampliado del fondo, apoya programas de mediano plazo para superar dificultades de balanza de pagos producto de problemas macroeconómicos y estructurales, aplica criterios de rendición.
3. Servicio reforzado de ajuste estructural, para los países miembros de bajos ingresos que tienen problemas prolongados de balanza de pagos, concediéndoles préstamos de bajo interés. Dicho préstamo tiene una duración de tres años, tasas de interés de 0,5 anual, con un período de gracia de 5 años y amortización de 10 años.
4. Servicio de financiamiento compensatorios para contingencias, servicio especial que da asistencia financiera a los miembros que experimenten déficit temporales en sus exportaciones y ofrece financiamiento compensatorio por costos excesivos de importaciones de cereales, se utilizan también para contingencias externas que afecten los arreglos del FMI
5. Adicionalmente, brinda asistencia técnica a los países que no cuentan con personal especializado, a través de consultas o envío de profesionales capacitados en diferentes áreas de administración pública.
6. También gracias al acceso que tiene a los datos de todas las economías del mundo, publica ediciones estadísticas mensuales y anuales a fin de mantener informados a los países miembros sobre la situación financiera de los demás, que son aprovechados por bancos y diversas entidades financieras, folletos que explican sus programas, boletines y artículos sobre finanzas públicas y economías nacionales.

XII. BANCO MUNDIAL

XII.A. ORÍGENES

Debido al desgobierno económico, ocurrido después de la 1^o Guerra Mundial y a la Gran Depresión Económica, ocurrida en los años treinta, en 1944 el presidente norteamericano Roosevelt, convocó a la Conferencia Internacional sobre Asuntos Monetarios y Financieros, en el Centro Turístico de Bretton Woods.

Se pretendía en definitiva crear un nuevo orden económico internacional, integrado por tres ejes principales: un nuevo sistema monetario y financiero, un marco regulador del comercio y unas condiciones para el crecimiento económico y el pleno empleo.

Al encuentro llegaron dos propuestas, la de Harry White en Estados Unidos y John Maynard Keynes en el Reino Unido, los que coincidieron en proponer un sistema el cual pretendía crear un banco central internacional, acompañado por un fondo de inversión para reconstrucción después de la guerra, dando como resultado el nacimiento el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento o BIRF (origen del Banco Mundial), para apoyar la reconstrucción en Europa; y el Fondo Monetario Internacional, para regular y supervisar el sistema monetario internacional. Iniciando sus operaciones en el año de 1946.

En la actualidad las acciones del Banco Mundial, se orientan a la reducción de la pobreza y la elevación del nivel de vida de las personas mediante la promoción del crecimiento económico y el financiamiento del desarrollo económico.

Aunque se hable del Banco Mundial como una sola institución, en realidad se trata de un grupo de organismos asociados, que constituyen el denominado “Grupo Banco Mundial”. El grupo lo conforman las siguientes instituciones:

1. La Asociación Internacional de Fomento (AIF), que se centra en la concesión de crédito en condiciones más “blandas” a los países con renta per cápita anual inferior a 925 dólares.
2. La Corporación Financiera Internacional (CFI), que presta su apoyo al sector privado en los países en desarrollo.
3. El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OGMI) que proporciona garantías de inversión para proteger a las compañías que invierten en países de “riesgo no comercial”.
4. El Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias de Inversión (CIADI), que proporciona servicios de conciliación y arbitraje para resolver controversias entre gobiernos e inversores extranjeros.

XII.B. ESTRUCTURA

El Banco Mundial, lo componen 184 países miembros, los cuales componen una Junta de Gobernadores la cual está integrada por un gobernador y un suplente nombrados por cada país. El Directorio Ejecutivo, lo componen veinticuatro directores, de los cuales cinco son nombrados por los principales accionistas (EEUU, Japón, Alemania, Gran Bretaña, Francia), y diecinueve elegidos por los gobernadores de los miembros restantes.

Los países miembros suscriben su capital de acuerdo al número de acciones que posee, la participación de cada país representa el número de votos que este posee.

Actualmente el Banco Mundial, junto con las organizaciones que lo conforman, se dedican a destinar sus recursos y su apoyo a los países que se encuentran en vías de crecimiento, para ayudar a establecer planes de desarrollo tanto en educación, conservación del medio ambiente, salud y sobre todo para luchar contra la pobreza.

La obtención de recursos del Banco Mundial, proviene principalmente de la colocación de bonos categoría AAA que realizan en los mercados financieros internacionales, así obtienen fondos que los traspasan a sus prestatarios con tasas de interés bajas.

De esta manera el Banco, junto con sus organizaciones realizan préstamos a los países, a la vez que otorga donaciones o préstamos sin intereses a los países de mayor problema económico.

Los periodos de pago para los préstamos varían, para los países de ingreso bajo los plazos de reembolso pueden ir de los 35 a los 40 años, junto con un período de gracia de 10 años para realizar el primer pago. A los países que tengan problemas y se atrasen en el pago de una cuota de se préstamo, el Banco les suspenderá cual tramite de nuevo préstamo o envió de dinero.

El Banco Mundial realiza un estricto seguimiento a los préstamos otorgados, con diversos departamentos los cuales se dedican a velar que sean cumplidos los objetivos generados para la obtención del crédito.

XIII. BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE)

”Con su mirada puesta en el futuro, cinco naciones centroamericanas crearon en 1960 el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Hombres visionarios, constituyeron lo que hoy es la Institución financiera más grande de Centroamérica, para promover la integración y el desarrollo económico y social

de la región. Sus ejes estratégicos se fundamentan en el combate a la pobreza, la globalización y la integración económica centroamericana”¹¹.

Según lo afirman sus fundadores y principales funcionarios, esta ha sido no solo la razón por la que nació el BCIE, si no que es el reflejo actual de los logros conseguidos por este organismo durante sus cuarenta y seis años de existencia. Es decir, que el Banco Centroamericano de Integración Económica se ha convertido en un pilar para respaldar programas sociales, desarrollar instituciones económicas, sociales, educativas y de salud de la región, así como un verdadero promotor de la integración regional y de brindar apoyo al sector privado, incluida la micro, pequeña y mediana empresa.

XIII.A. MIEMBROS DEL BCIE

En la actualidad, esta organización está integrada por los cinco países centroamericanos, a saber: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, los cuales constituyen los miembros regionales de la organización, además de los miembros extrarregionales, que corresponden a Argentina, México, Colombia, República de China y España.

Con su sede en Tegucigalpa, Honduras, el BCIE fue fundado el 13 de diciembre de 1960 por las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica para promover la integración regional y el desarrollo económico y social de la región

El 2 de septiembre de 1989, en Managua, República de Nicaragua, los países fundadores del BCIE procedieron a suscribir el Protocolo de Reformas al Convenio Constitutivo, mediante el cual se permite la participación de países extrarregionales como socios del Banco. El 20 de enero de 1992, con el depósito del quinto instrumento de ratificación, entró en vigencia el Convenio Constitutivo modificado, el cual permite que los países de fuera de la región puedan incorporarse directamente al capital social del Banco.

Dentro del contexto anterior, las Repúblicas de México y China se incorporaron al Banco Centroamericano en noviembre de 1992 como socios extrarregionales con un aporte de US\$122.5 millones y US\$150 millones, respectivamente; posteriormente, las Repúblicas de Argentina y Colombia se incorporaron con un aporte de US\$ 57.6 millones cada uno, en marzo de 1995 y en abril de 1997, respectivamente. España suscribió el 5 de marzo de 2004

¹¹ Sitio Web: <http://www.bcie.org>

un convenio de adhesión para incorporarse como socio extrarregional con un capital de US\$ 200 millones.

XIII.A.1. NORMAS GENERALES DE INCORPORACIÓN:

De conformidad con el Reglamento para la Admisión de Socios Extrarregionales, podrán ser miembros del Banco aquellos países que cuenten con una calificación con grado de inversión o capacidad financiera demostrada y que específicamente acepte la Asamblea de Gobernadores en consideración a la conveniencia para la región centroamericana y el fortalecimiento de las relaciones comerciales con los países centroamericanos. A los efectos de incorporarse como socios extrarregionales del Banco, es necesario que se cumplan las siguientes condiciones:

1. Adherirse al Convenio Constitutivo del Banco, llenando los requisitos legales correspondientes; y
2. Suscribir con un mínimo 12,250 acciones de capital.

También podrán ser socios extrarregionales aquellos organismos públicos con ámbito de acción a nivel internacional que cuenten con una calificación con grado de inversión o capacidad financiera demostrada y que específicamente acepte la Asamblea de Gobernadores en consideración a la compatibilidad y coincidencia de sus objetivos y propósitos con los del BCIE. Cada suscripción de acciones incluye acciones de capital pagado efectivo y de capital exigible. La suscripción de capital pagadero en efectivo se efectúa en los siguientes términos y condiciones: El precio de suscripción de cada acción es de US\$10,000.00.

El mínimo que un país puede suscribir es de US\$ 122.5 millones, de los cuales únicamente se paga el 25% en efectivo, hasta en cuatro cuotas anuales, iguales y consecutivas. Es decir, con una suscripción de US\$122.5 millones, solo se pagan US\$ 30.6 millones y cada cuota anual es de sólo US\$7.6 millones. La primera cuota se paga dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que entra en vigencia su adhesión al Convenio Constitutivo del Banco. Las respectivas cuotas anuales serán pagaderas a intervalo de un año, a partir de la fecha en que sea pagadera la primera cuota. Cada cuota se abona totalmente en dólares de los Estados Unidos de América; La parte de capital exigible estará sujeta a requerimiento de

pago cuando se necesite para satisfacer obligaciones que el Banco haya adquirido en los mercados de capital o que corresponda a préstamos obtenidos para formar parte de los recursos del Banco o que resulten de garantías que comprometan dichos recursos. Los requerimientos de pago sobre el capital exigible son proporcionalmente uniformes para todas las acciones.

En la incorporación de un socio extrarregional al BCIE, el aporte económico de suscripción de capital, tendría un impacto financiero relativamente pequeño para cada país u organismo público. Sin embargo, para el BCIE, el abrir su capital a países y organismos de gran importancia, fortalece su imagen de institución financiera sólida y contribuye a que el BCIE pueda acudir a los mercados internacionales

XIII.B. SECTORES DE INTERÉS / ÁREAS TEMÁTICAS

Según la información disponible en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, los principales temas de interés del BCIE para Costa Rica son

1. Infraestructura para el desarrollo
2. Salud
3. Educación
4. Desarrollo rural
5. Preservación del medio ambiente

XIII.C. TIPOS DE COOPERACIÓN

Básicamente, el B.C.I.E. otorga cooperación financiera con recursos propios, tasas de interés del mercado +2 puntos para créditos con fondos extrarregionales y créditos blandos para los programas sociales.

XIII.D. MODALIDADES DE FINANCIAMIENTO

Créditos Financieros a tasa de interés del 7.31% anual, revisable semestralmente. Diez años de plazo con dos de gracia y comisión de compromiso de $\frac{3}{4}$ del 1% anual sobre saldos no desembolsados.

Créditos de Fondos Extrarregionales, con tasas de interés entre el 8% y el 9%, hasta 12 años plazo con hasta 4 años de gracia. Créditos de Inversión Social, con montos hasta un total de US\$ 1.5 millones, 20 años plazo con 5 de gracia. La tasa de interés es de 3.5% con fondos propios. Se puede financiar hasta el 90% del costo del proyecto.

XIII.E. RECURSOS DISPONIBLES

El B.C.I.E. dispone de una serie de recursos propios para créditos de inversión y desarrollo, que surge de las cuotas de los países miembro.

Además, cada país extrarregional aporta cantidades que pueden ser utilizadas por el Gobierno y el Sector Privado para proyectos de inversión socio-productiva.

XIII.F. PROGRAMACIÓN

El B.C.I.E. no cuenta con mecanismos de programación definidos. Depende de la demanda por recursos para el financiamiento de programas y proyectos de inversión.

XIV. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

XIV.A. ORÍGENES

En 1958, el presidente de Brasil, Juscelino Kubitschek, presenta la propuesta para crear una institución de desarrollo regional, la cual tuvo una gran acogida en los países del hemisferio. Poco después, la Organización de Estados Americanos, redacta el pacto constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo.

El Banco fue la primera organización regional en contar con políticas e instrumentos propios para el desarrollo económico y social, convirtiéndose en un modelo para la creación de bancos regionales de desarrollo en otras partes del mundo.

El Banco ha apoyado el desarrollo de instituciones económicas, sociales, educativas y de salud. Lidera además, la integración adicional y brinda apoyo al sector privado especialmente a las microempresas.

XIV.B. ACTIVIDADES

El BID ayuda a los países a quienes les otorga préstamos, a formular políticas de desarrollo, y proporciona asistencia técnica y financiamiento para incentivar el crecimiento económico sostenible, reforzar la competitividad, promover equidad social y combatir la pobreza, modernizar el Estado, fomenta el libre comercio y la integración regional.

Entre beneficiarios de los préstamos que otorga el BID, se encuentran gobiernos, estatales y nacionales, instituciones públicas autónomas y empresas privadas.

XIV.C. OPERACIÓN

La forma de operación de BID, a pesar que su objetivo no es percibir ganancias, es similar a la de la banca privada, percibe intereses por los préstamos que otorga. Los fondos del BID provienen de los países miembros, los reembolsos de los préstamos, así, como el dinero obtiene por la emisión de bonos en los mercados financieros, y los fondos fiduciarios que administra.

Entre los recursos financieros del BID se incluyen el Capital Ordinario (CO), el Fondo para Operaciones Especiales (FOE) y la Facilidad de Financiamiento Intermedio (FFI).

XIV.C.1. CAPITAL ORDINARIO (CO)

El capital ordinario del BID asciende a \$101.000 millones, dinero que abarca el capital exigible y el capital pagado por los países miembros, así como las reservas y los fondos obtenidos en los mercados internacionales.

Aproximadamente el BID, la emisión de bonos del BID varía entre \$8.000 millones y \$10.000 millones, la calificación crediticia del BID es AAA.

XIV.C.2. FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES (FOE)

En total el FOE maneja un fondo de \$10.000 millones, desembolsado por los países miembros. Estos recursos se destinan a las economías más débiles de la región, como Bolivia, Haití, Honduras y Nicaragua. Además, de forma alternativa se puede destinar parte de los recursos al Banco de Desarrollo del Caribe, para financiar a países miembros de esta institución que no sean miembros del BID.

Los préstamos que realiza el FOE, se realizan en dólares, tienen un vencimiento a cuarenta años plazo, con un período de gracia de diez años, con una tasa de interés anual de menos de 2% anual.

A partir del período 2002-2003, se estableció una nueva metodología para calificar los países elegibles para financiamiento del FOE, la cual no se basa solamente de las características particulares de la población de cada país o el ingreso per cápita, sino que se toma en cuenta el rendimiento de la cartera y las evaluaciones de los diferentes marcos de política y administración tanto institucional como económica.

XIV.C.3. FACILIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERMEDIO (FFI)

Este mecanismo se utiliza para reducir las tasas de interés de ciertos préstamos del CO, a los siguientes países de bajos ingresos; Ecuador, El Salvador, Guatemala, Jamaica, Paraguay, República Dominicana y Suriname. La elegibilidad para recibir la asistencia del FFI y cooperación técnica no reembolsable, se basa en el PIB per cápita. Prioridades Temáticas de atención de los Organismos Internacionales: Temas Económicos

XIV.D. EL CASO DE COSTA RICA

En Costa Rica, el B.I.D. se ha hecho presente con significativa presencia desde 1961, año en que se suscribieron los dos primeros Convenios de Préstamo (4/FFPS-CR del 10 de agosto), por US\$ 3.5 millones para el Programa de Desarrollo Urbano del INVU; y el 32/OC-CR del 30 de noviembre para el Programa de Crédito Agropecuario del Banco Nacional de Costa Rica.

En el período 1961-1969, el BID suscribió con Costa Rica un monto de US\$ 47.9 millones para proyectos en agricultura, desarrollo urbano, industria, energía, transportes, saneamiento ambiental y educación. Ya para el período 1970-1979 se aprobaron US\$ 386.3 millones, siendo los sectores más beneficiados: energía, transportes, educación, saneamiento ambiental y salud.

Para la década de los 80's, el monto aprobado para Costa Rica ascendió a Contratos de Crédito por US\$ 851.2 millones, con una participación del 55.1% del sector energía, 16.6% del sector agropecuario y un 6.5% del sector industria y turismo, entre otros.

En el primer quinquenio de la década de los 90's, el BID ha mantenido su apoyo a programas y proyectos de desarrollo en Costa Rica, y hasta la fecha se han suscrito varios Contratos de Crédito que suman más de US\$ 1000 millones.

XIV.D.1. SECTORES DE INTERÉS / ÁREAS TEMÁTICAS

Las prioridades del Banco, según los últimos Aumentos Anuales Generales de los Recursos aprobado por los Gobernadores en las Reuniones de Gobernadores son las siguientes:

Proyectos sectoriales y de inversión para beneficiarios de bajos ingresos (reforma social, reducción de la pobreza promoción del crecimiento, infraestructura para el desarrollo, reducción de la inflación, etc.)

1. Proyectos ambientales y de recursos naturales renovables
2. La mujer en el desarrollo
3. Proyectos pequeños y para microempresas
4. Co-financiamiento (bilateral y multilateral)
5. Planificación estratégica (reforma social, privatización, cuestiones demográficas, etc.)

XIV.D.2. TIPOS DE COOPERACIÓN

El BID. ha mantenido básicamente dos tipos de cooperación, a saber:

1. **Cooperación Financiera** (créditos de desarrollo, inversiones, estudios de preinversión, etc.)
2. **Cooperación Técnica** (pequeños proyectos, CT/INTRAS, CT/FONDOS, cooperación técnica no reembolsable, asesorías, asistencia técnica, capacitación, etc.)

XIV.D.3. MODALIDADES DE FINANCIAMIENTO

Para el Banco, además de las herramientas y modalidades tradicionales, actualmente poseen las siguientes instancias de financiamiento:

1. Fondo de Capital Ordinario (FCO), constituido por las suscripciones y contribuciones en efectivo de los países miembro, regionales y extrarregionales. Generalmente el plazo es de 10 a 30 años, incluyendo 5 años de gracia, a tasas de interés del mercado (aproximadamente 7.95% anual)
2. Fondo de Operaciones Especiales (FOE), conformado por suscripciones adicionales al capital, y destinados a otorgar préstamos a bajo interés y largo plazo a los países de menor desarrollo relativo, específicamente para los países del Grupo D (Bolivia, Guyana, Haití, Honduras y Nicaragua) Costa Rica se encuentra ubicado en el Grupo Tipo C. Generalmente se aplican plazos de 20 a 40 años, incluyendo 10 de gracia y una tasa de interés de entre 1% y 4% anual.
3. Fondo de Facilidad de Financiamiento Intermedio (FFI), disponible para los países tipo C y D, dándose énfasis a los países más pobres. Este Fondo permite reducir hasta 5 puntos porcentuales la tasa de interés aplicable a los préstamos ordinarios. se asignan por un plazo de 20 años.
4. Fondo de Pequeños Proyectos (FPP), que comprende un crédito por US\$ 500 mil a una tasa de interés del 1% como comisión; y una cooperación técnica para fortalecimiento institucional, dependiendo de las necesidades particulares. Aplican para este Fondo las asociaciones, fundaciones, micro y pequeñas empresas, cooperativas, etc Fondo de Cooperación Técnica (FONTEC), que estará compuesto de una parte de los ingresos netos del FOE, de los ingresos devengados por las inversiones de los activos líquidos e ingresos financieros de la cuenta FONTEC y de las contribuciones adicionales que hagan a la cuenta los países miembro y no-miembro, entidades nacionales e internacionales, etc.
5. Cofinanciamiento con fuentes de financiamiento bilateral y multilateral, como por ejemplo con el Banco Mundial (BIRF), Banco Europeo de Inversiones (BEI), el FIDA, USAID, los países escandinavos, España, KfW de Alemania, Japón, etc.
6. Cooperación Técnica no reembolsable, dentro de la cual se puede utilizar el CT/INTRA, CT/FONDOS, Misiones de corto plazo y facilidad para preparación de proyectos, entre otros. Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), destinado al desarrollo del sector privado;

mediante la estabilización macroeconómica y la economía de mercado abierto y la competitividad. El FOMIN financia acciones bajo tres facilidades:

7. Facilidad de Cooperación Técnica (Facilidad I)

8. Facilidad de Recursos Humanos (Facilidad II)

Facilidad de Desarrollo de la Pequeña Empresa (Facilidad III)

XIV.D.4. RECURSOS DISPONIBLES

Durante la Reunión de Gobernadores de Guadalajara (1994), se aprobó el VIII Aumento General de Recursos en el cual se establece un aumento adicional de capital de US\$ 40.000 millones para el período 1994-1999, para un capital acumulado de US\$100.960 millones, lo que implica mayores recursos para créditos a los países miembro. A Costa Rica le corresponde cancelar un total de US\$152.300, correspondientes a 12.625 acciones (de capital en efectivo y de capital exigible)

Igualmente, se acordó un aumento en el Fondo de Operaciones Especiales (FOE) equivalente a US\$ 1.000 millones. Costa Rica debe aportar un total de US\$539.073 como aporte al FOE, pero no es sujeto de financiamiento para este Fondo, por ser tipo "C".

Actualmente la modalidad de financiamiento más aceptable para las entidades privadas (y públicas) es el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), mediante el cual se pueden obtener recursos para distintas categorías de cooperación internacional.

Dentro de la Facilidad de Cooperación Técnica (destinada a las reformas integrales y estrategias de desarrollo basadas en políticas macroeconómicas), se puede aplicar para estudios de diagnóstico, desarrollo de planes nacionales, servicios de consultoría, asesoramiento para el desarrollo y ejecución de programas de privatización, fortalecimiento de sistemas financieros, etc.

La Facilidad de Recursos Humanos se destina al desarrollo de recursos humanos y fortalecer la capacidad institucional. Se puede obtener cooperación para estudios de necesidades de recursos humanos en el sector privado, programas de capacitación y servicios para

trabajadores desplazados, capacitación administrativa y profesional, capacitación para el desarrollo de aptitudes científicas y técnicas, fortalecimiento institucional, etc.

Por último, la Facilidad Promoción de la Pequeña Empresa tiene por objetivo perfeccionar las micro y pequeñas empresas, mediante el acceso al crédito, capital y servicios de asesoramiento para el mejoramiento de las políticas y prácticas operativas, cambios estructurales, desarrollo de servicios financieros innovadores, etc.

XIV.D.5. PROGRAMACIÓN

Cada cuatro años se realizan las Reuniones de Aumento de Capital. La Octava Reunión de Reposición de Capital se realizó en México en 1994 y comprende el período 1995-1999.

Anualmente, la Asamblea de Gobernadores se reúne para definir políticas y lineamientos a seguir por el Banco durante el año siguiente. La última Reunión General de Gobernadores se realizó en abril de 1995 en Jerusalén, Israel.

Además de todos estos esquemas generales de programación, revisión de la cartera y las políticas de financiamiento, así como la asignación de recursos y áreas de interés, el Banco Interamericano de Desarrollo dispone de Misiones de Pre-programación, Misiones de Programación, Misiones de Identificación de Proyectos y Misiones de Seguimiento y Evaluación de proyectos. Estas Misiones se desarrollan periódicamente, conforme lo estime conveniente el Banco y el país.

XIV.E. CRECIMIENTO ECONÓMICO

En todas las sociedades, se presenta el crecimiento económico como una de las metas a lograr, de esta forma lograr un incremento de los ingresos, y un mejoramiento de la calidad de vida de los individuos que la conforman. Existen varias maneras de medirlo, ya sea por medio de la inversión, las tasas de interés, del nivel de consumo, políticas de fomento al ahorro.

En lo que respecta al crecimiento económico costarricense, puede realizarse un análisis de la segunda mitad del siglo XX, en donde según, Rodríguez-Clare¹², Costa Rica era un claro candidato para alcanzar un acelerado crecimiento en este período, ya que se mantuvo en

¹² Economista investigador del BID. Agosto 2003.

paz bajo un sistema democrático, además de realizar inversión en educación, salud e infraestructura social. A mediados de los años ochenta, se dio una apertura de la economía lo que significó, un aumento en las exportaciones, incremento en la inversión extranjera y diversificación del aparato productivo.

A pesar de todo esto, el desempeño económico costarricense, ha sido poco eficiente, ya que la tasa de crecimiento del PIB per cápita fue de un 2.4% anual en el período de 1963 al 2000¹³.

Como parte de lo ocurrido con la economía en Costa Rica, cabe destacar por los períodos por los cuales ha pasado en los últimos años, que según Rodríguez-Clare pueden resumirse en cinco períodos, los cuales serían:

1. Transición del modelo agro exportador al modelo de sustitución de importaciones: 1950–1963.
2. Modelo de sustitución de importaciones e incorporación al MCCA: 1963–1973.
3. Estado empresario y política macroeconómica insostenible: 1973–1980.
4. Crisis y estabilización: 1980–1984.
5. Modelo de promoción de exportaciones y reformas estructurales: 1984–2000.

Es evidente que existen cambios marcados entre estos períodos, entre lo que podemos notar una disminución en la exportación de los productos tradicionales tales como café, banano y azúcar, de 1950 a finales de 1990. Adicional a esto la creciente en la diversificación de las exportaciones, sobre todo de las empresas ubicadas dentro del concepto de Zonas Francas, especialmente con la llegada al país de INTEL, la cual ha contribuido a un aumento de más del 50% en las exportaciones de este sector, agregando valor al PIB registrado en el país en los últimos años.

¹³ Fuente Banco Mundial.

XIV.E.1. PERIODOS DE LA ECONOMÍA EN COSTA RICA

Realizaremos una breve descripción de los cinco periodos por los cuales a atravesado la economía costarricense en los últimos cincuenta años.

Transición del modelo agro exportador al modelo de sustitución de importaciones: 1950 – 1963.

En estos años los sectores agro exportadores eran predominantes, y las variaciones en los precios internacionales de estos productos generaban gran volatilidad en la economía real. Esto junto con la reducción en los precios del café, a finales de los años cincuenta, sirvió como forma de estimular la sustitución de importación y la industrialización.

Modelo de sustitución de importaciones e incorporación al MCCA: 1963–1973.

Después de varios años de discusión, Costa Rica se incorpora al Mercado Común Centroamericano, lo que implica la eliminación de barreras para el comercio de la región, pero estableciendo grandes aranceles para las importaciones provenientes del resto del mundo, con esto se logró consolidar el sistema de sustitución de importaciones. Con esto se registro un alza en las tasas de crecimiento, sobre todo el sector industrial, el cual elevó la participación de un 14.3% a un 19.7% durante el período. Junto con esto el sector agropecuario registró un alza considerable en su participación, con incrementos hasta del 6.2% anual.

A pesar de esto, se empezó a debilitar el modelo fiscal, lo que el sector público se endeudó externamente con instituciones financieras internacionales, para así lograr mantener la inflación a niveles moderados, pero registrando un en el déficit de la cuenta corriente.

Estado empresario y política macroeconómica insostenible: 1973–1980.

En esto periodo el crecimiento centroamericano se redujo un 3.7% anual, principalmente debido a los conflictos armados que sucedieron en la región, esto provocó que el MCCA, no produjera el crecimiento con en años atrás. Otro factor negativo fue la desaceleración de las economías de los países desarrollados, así como la crisis petrolera de 1973. Pese a esto Costa Rica no registró una amplia disminución en su crecimiento económico, gracias al aumento en los precios del café.

Un aspecto característico de este período, es la creación de empresas públicas, con lo que la inversión pública realizada por estas empresas creció, gracias al apoyo y el crédito de la banca comercial, inversión principalmente en infraestructura. Ésta inversión generó un crecimiento en el déficit fiscal, el que representó un 5% del PIB en 1977. Este déficit fue financiado principalmente por endeudamiento tanto interno como externo, proveniente de la banca estatal y de bancos comerciales internacionales, provocando un aumento de la deuda pública total de 16,9 a 30,4 por ciento del PIB entre 1974 y 1980. A pesar de la gran expansión de la demanda agregada, la inflación se mantuvo a niveles moderados gracias al régimen de tipo de cambio fijo y a la afluencia de recursos externos. Con esto se incrementó en forma considerable el déficit de la cuenta corriente.

Crisis y estabilización: 1980–1984.

Se produjo una crisis cambiaria, debido al creciente déficit fiscal y a la política monetaria expansiva, junto con un tipo de cambio fijo, y un elevado financiamiento externo hacia el sector público. Al aumentar la tasa de interés internacional y el cese de créditos al gobierno de parte de los bancos extranjeros, Costa Rica no pudo hacer frente a las obligaciones y se vio obligada a parar los pagos de deuda externa. Lo que provocó un ajuste, a través de una gran devaluación y reducción de la demanda interna, la que generó una disminución en la actividad económica y disminución del empleo. Con esta situación los niveles de pobreza aumentaron, y la distribución del ingreso se vio afectada.

Modelo de promoción de exportaciones y reformas estructurales: 1984–2000.

Las políticas más importantes del período se presentan como; estabilizar la macroeconomía, promocionar las exportaciones y las reformas estructurales.

Para lograr la estabilización macroeconómica, se unificó el tipo de cambio, estableciendo el sistema de mini devaluaciones, para mantenerlo constante. Se firmaron los Programas de Ajuste Estructural, con el Fondo Monetario Internacional, con los que se pretendía reducir el déficit fiscal y las pérdidas del Banco Central, así como la pérdida de subsidios en el sector agrícola.

Se realizó una reforma al gasto público lo que implicó, la reducción de la inversión pública, renegociación de la deuda externa y creación de nuevos impuestos, pero a pesar de estas reformas el déficit fiscal se mantuvo el período oscilando entre 2 y 4% del PIB.

La promoción de las exportaciones, promovió la reducción paulatina de los aranceles, lo que produjo que el techo arancelario pasara de un 80% al inicio del período a un 15% al final de la década de los noventa.

Esta apertura comercial beneficio y complementó a las empresas ubicadas bajo el régimen de Zonas Francas, ya que se exoneraron del pago del impuesto de la renta, los impuestos de importación de maquinaria y materias primas, y adicional se les otorgaba un subsidio de un 10% por los bienes no tradicionales exportados fuera del MCCA. Esto junto a la promoción realizada obtuvo sus frutos al incorporarse inversión extranjera por medio de las empresas, INTEL, Abbott Laboratories, Baxter y Procter & Gamble, entre otras.

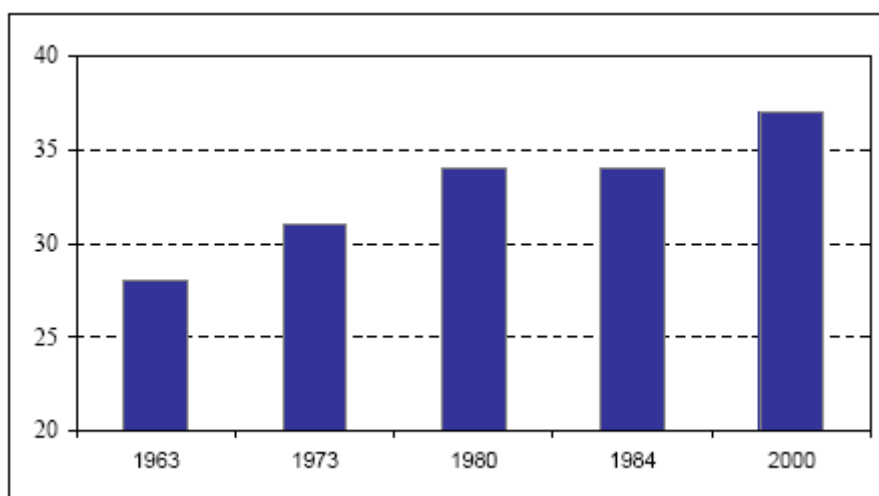
Todo esto aunado, al especial impulso que recibió el sector turismo a mediados de los años noventa.

XIV.E.2. FACTORES QUE HAN CONTRIBUIDO AL CRECIMIENTO ECONÓMICO

En esta parte presentaremos factores que han incidido en el crecimiento económico.

Un factor determinante ha sido la tasa de empleo, la cual ha presentado un crecimiento sostenido en el periodo de 1963 al 2000.

Figura XIV-1 Tasa neta de participación laboral 1963-2000



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

A pesar de este aumento en la participación laboral, el PIB per capitán promedio de periodo 1963-2000 fue únicamente del 1.6%¹⁴, lo que llama la atención, debido a que una economía en donde el producto por trabajador a crecido de forma mínima, a logrado absorber el número de trabajadores sin alterar el porcentaje de desempleo y demás indicadores del mercado laboral. Además los salarios reales crecieron más que la productividad laboral.

Una de las principales razones que explican esta contribución por habitante al crecimiento, es que desde los años sesentas Costa Rica experimento una significativa reducción de la fertilidad, asociada a un aumento en la escolaridad femenina, ya que se pasó de 7 hijos promedio por mujer adulta en los sesenta a 2.8 hijos a finales de los noventa. Con el tiempo ese descenso en la fertilidad refleja un incremento en el porcentaje de la población que se encuentra en edad de trabajar.

Inversión

Costa rica ha sido un país tradicionalmente deficitario en cuanto a la formación de para financiar la acumulación de capital, por lo que ha sido necesario recurrir al ahorro externo par cubrir la brecha entre el ahorro doméstico e inversión.

¹⁴ Fuente Banco Central de Costa Rica.

No fue sino hasta el período de 1983-1985, en que el ahorro interno se convirtió en una fuente de financiamiento para la inversión, esto debido a la crisis vivida a inicios de los ochenta, lo que obligó a una importante reducción de las importaciones.

Dos aspectos importantes es que durante la crisis la inversión extranjera cayó grandemente, y se necesitaron varios años para que se lograran estabilizar estos niveles de inversión. En lo que respecta a la inversión pública y estatal también registraron caídas, pero se necesitaron muchos más años para lograr una estabilidad, no fue hasta finales de los noventa en que se logró recuperar los niveles de inversión que se registraban antes de la crisis. Como consecuencia de la declaratoria de morosidad de la deuda en 1981, al Estado costarricense se le limitó el acceder tanto a financiamiento nacional como internacional. De ahí se explica el déficit de infraestructura de transporte, y largas listas de espera para el aprovisionamiento de las empresas estatales.

En cuanto a la inversión privada, aunque se recuperó y se mantienen los niveles históricos de inversión, esta sigue siendo relativamente baja. Esto se produce debido a varias circunstancias. Primero el precio de los bienes de capital en relación con los bienes de consumo es alto para los estándares internacionales, la que provoca que la inversión sea menos rentable. Esta relación ha sido muy volátil, dada la relación existente con el tipo de cambio real, ya que la mayoría de los bienes de capital son principalmente importados.

Otra razón para esta baja tasa de inversión extranjera es la insuficiente e ineficiente intervención financiera, ya que las tasas de interés reales son altas, al igual que la intermediación aplicada por los bancos.

Como hemos visto en el caso de Costa Rica, si bien podemos notar un aumento en la participación de la tasa laboral en el crecimiento del PIB per cápita, podría decirse que el lento crecimiento económico que registra el país es el bajo crecimiento del producto por trabajador.

En este período ha aumentado la participación en el sector agrícola e industrial, pero se ha quedado rezagado el sector servicios, que a pesar del relanzamiento que tuvo el sector turismo en los noventa no se acompañó de aumento de la productividad en el sector de servicios.

XIV.F. GLOBALIZACIÓN EN COSTA RICA

La globalización es un proceso de integración de mercados a escala mundial, para ello se han conformado bloques económicos que buscan la formación de capital. Es un proceso que conecta cada vez más a los diferentes mercados, de modo que cada crisis en los sistemas económicos afectan con mayor rapidez y fuerza a los diferentes países.

XIV.G. DISMINUCIÓN DE LA POBREZA

Los Organismos Internacionales se comprometieron seriamente a combatir la pobreza extrema. En 1995 la ONU acordó en Copenhague reducir a la mitad la extrema pobreza, respecto a los niveles de 1990 aumentando el ingreso per cápita un 3,6% anual (WB-IDM02). Para ello se comprometieron a ir destinando hasta el 0,7% del PIB en programas de desarrollo. Ese mismo año la FAO en Roma, se comprometió a reducir para el 2015 a la mitad el hambre en el mundo. Como es de esperarse, las naciones más poderosas no han cumplido su cometido de aplicar esta norma, más aun, se estima que nunca se ha llegado a destinar más de un promedio de 0.2% a este cometido, situación que de haberse cumplido, hubiera significado unos \$164 mil millones.

La estrategia diseñada por el neoliberalismo ante esta situación explosiva es permitir que los Estados realicen cierta distribución de riqueza; pero en forma puntual, sólo para remediar algunas necesidades básicas, sin aumentar el presupuesto de gasto social: se invierte en enseñanza básica; a costa de la enseñanza universitaria; medicina básica a costa de las especializaciones.

Del 26 de junio al 1 de julio del 2000 se tuvo en Ginebra una Asamblea General Extraordinaria de las Naciones Unidas dedicada al desarrollo social y a la lucha contra la pobreza. Aún con logros moderados, reconoce su fracaso respecto a los objetivos de 1995. En los últimos diez años disminuyeron 100 millones de pobres misérrimos; pero actualmente hay más pobres que hace cinco años. De continuar esta tendencia se disminuirá la pobreza extrema; pero a costa de la baja clase media

En realidad, cada año se transfieren US\$150 miles de millones del Sur al Norte, por medio de tres importantes mecanismos: los intereses de la deuda, el comercio exterior y la especulación financiera. ¿Quién ayuda a quién? ¹⁵

XIV.G.1. SUBCONSUMO Y DERROCHE

1. EEUU representa el 6% de la población mundial; pero consume el 48% de la riqueza total del planeta.
2. La cuarta parte de la población del Norte consume el 70% de la energía mundial, el 75% de los metales, el 85% de la madera y el 60% de la comida.
3. Entre 2,5 y 3 miles de millones de personas (sobre)viven con menos de US\$2 dls diarios. 1,2 mil millones con menos de \$US1 dlr diario (WBR01).
4. Los automóviles invaden el planeta. En el año 2000 había 532 millones de autos. Condiciona un estilo sedentario de vida y mayor contaminación.
5. 2.8 miles de millones de personas –casi la mitad de la población mundial- vive con menos de US\$2 diarios y 1.2, con menos de un dólar (WDR00)
6. El 15% de la población mundial -la que vive en los países ricos- consume el 56% del total mundial; mientras que el 40% más pobre consume sólo el 11% del total (África consume 20% menos de lo que hacía hace 25 años).
7. Mientras que las clases medias y elevadas practican un consumismo derrochador, las mayorías no cubren sus necesidades fundamentales: 2,800 millones de personas sobreviven con menos de dos dólares diarios.
8. Cálculo del costo adicional que se requeriría para lograr el acceso universal a servicios sociales¹⁶

¹⁵ Charlotte Denny, The Guardian, 01, 23, 2002) "Distribución de la Riqueza", Descargado del Sitio Web: <http://www.utopia.pcn.net/pobreza.html#5>

¹⁶ New Report from UN Secretary-General Outlines Vision for Building a Secure Future at Next Year's Johannesburg Summit on Sustainable Development. 20 December 2001, Descargado del Sitio Web: <http://www.utopia.pcn.net>

XV. PRIORIDADES TEMÁTICAS DE ATENCIÓN DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES: TEMAS SOCIALES

Parte de la labor que realizan los diferentes Organismos Internacionales está relacionado con el ámbito social. Inclusive, algunos de ellos (ONU, PNUD, OIT, etc.) han sido creados especialmente para atacar problemas tales como el mejoramiento en la calidad de vida, la defensa de los derechos humanos, el desarrollo humano, educación, salud, trabajo y otros.

A continuación se presenta información relevante sobre estas áreas producto de la investigación.

XV.A. DERECHOS HUMANOS.

Los derechos humanos son fundamentales para el desarrollo de las personas y el goce de las libertades individuales. Por tal razón es uno de los principales temas de estudio de muchos Organismos Internacionales, los cuales buscan que la sociedad tenga garantizada ciertos derechos los cuales son considerados como universales.

Es importante definir el derecho en el marco de los derechos humanos, el cual es un mecanismo de integración social que fomenta el establecimiento de reglas de convivencia legales y permita la libre argumentación y contra argumentación.¹⁷ Para el estudio de los derechos humanos es necesario analizar la relación existente entre el Estado y las personas de manera individual y colectiva. El enfoque de los derechos humanos va dirigido más hacia los derechos del sujeto (individuales), que hacia los derechos de una estructura social.

Los Organismos Internacionales consideran que la democracia y los derechos humanos están fuertemente relacionados. Las políticas públicas presentes en cada país son las que determinan los derechos que tendrán los individuos dentro del Estado al que pertenecen, por lo cual, es tan importante una democracia fuerte, en la que el pueblo mediante sus representantes, pueda elegir los lineamientos o acciones que más favorezcan a su libertad y bienestar.

En las últimas décadas se ha venido trabajando los derechos humanos desde una perspectivas de mayores libertades y reconocimientos sociales por parte de grupos

¹⁷ Guendel González Ludwig, Políticas Públicas y Derechos Humanos.

específicos como las mujeres, grupos étnicos y organizaciones a favor de los derechos de las niñez y la adolescencia, sin dejar de lado las personas, que por presentar alguna discapacidad física o mental, se les otorga también derechos especiales. Estas minorías han sido la prioridad en materia de derechos humanos, debido a la desventaja que presentan por sus condiciones físicas, o por la discriminación, la cual ha sido un elemento contra el que han luchado los organismos internacionales.

El interés en los derechos humanos aumenta cuando se da la crisis política generada por los regímenes autoritarios, en donde el resurgimiento de las corrientes neoliberales vienen a presentar un enfoque de derechos humanos diferente. El fortalecimiento de los derechos humanos se torna todavía más importante cuando se está en un proceso de globalización, en el que junto con los cambios sociales y económicos que se dan, se debe también prestar gran atención a los intereses individuales y de las minorías.

Los organismos internacionales han jugado un papel preponderante en cuanto a los derechos humanos, ya que la sola manifestación de los organismos acerca de derechos específicos, hace que tales derechos sean universalmente aceptados, es decir, influyen directamente sobre la política de los países de incluir las determinaciones de los organismos dentro de sus leyes, reforzado esto cuando se logra la ratificación de los convenios derivados de los organismos internacionales. Un Estado en el que existan derechos humanos bien establecidos, necesita de políticas públicas totalmente comprometidas a garantizar los derechos humanos, y esto se logra mediante un régimen democrático, con un Estado Social de Derecho.

Es necesario un respaldo jurídico de los derechos humanos, ya que no es suficiente con los pronunciamientos derivados de los organismos internacionales, sino que dichos derechos deben estar específicamente contemplados en las leyes de cada país y ratificados los convenios internacionales de derechos humanos. Es de suma importancia que existan mecanismos de participación de las personas en el establecimiento de las normas, de lo contrario, se podría caer de nuevo en el establecimiento de derechos pero solo para ciertos sectores, y no para cada individuo que forma parte de una sociedad.

El trabajo realizado por los organismos internacionales ha logrado que el derecho pase de ser establecimiento de derechos para los que tienen puestos de autoridad en el Estado, ha

conferir derechos a las personas, al pueblo que conforma el Estado, logrando así una mayor igualdad en la sociedad. Se pretende que exista universalidad en los derechos humanos, de manera que se logra la igualdad de condiciones sin excepción, y de manera global.

El compromiso con los derechos humanos no compete solo a los organismos internacionales o a los gobiernos, sino también a cada sector de la sociedad, llámese organizaciones sociales, empresas, instituciones y cada persona en su individualidad.

Algunas de las principales áreas de trabajo de los organismos internacionales en materia de derechos humanos, son el mejoramiento de leyes para la disminución de la discriminación a las mujeres y a las minorías, así como el fortalecimiento de la igualdad jurídica, de manera que se elimine la impunidad a las personas con posiciones de poder y que existan mejores mecanismos de acceso a la justicia.

En principio debería ser suficiente la legislación de cada país, sin embargo, no siempre las legislaciones han sido creadas en defensa de los derechos humanos, por el contrario, en muchos casos han impulsado la desigualdad y proporcionado más poder a los que de por sí, ya tenían el poder. Es en este punto donde se le debe dar mérito al trabajo realizado por los organismos internacionales y las instituciones no gubernamentales, ya que han venido a establecer cuáles son los derechos que debe tener las personas, y han mermado el abuso por parte de las autoridades, quienes en muchos casos, han sido los principales violadores de derechos humanos.

Es en la ostentación de poder que el Estado ha abusado y violado los derechos de las personas, sin embargo, la división del poder que se ha logrado en la mayor parte del mundo en poder legislativo, ejecutivo y judicial, ha logrado una disminución importante del autoritarismo gubernamental, y por ende, beneficiado de manera importante la autonomía de las personas y sus derechos fundamentales.

Para lograr una mejor propagación de los derechos humanos, los organismos internacionales se han preocupado por la educación acerca de los mismos, es decir que la gente conozca que tiene derechos que deben ser reconocidos y que son inviolables. El establecimiento de los derechos fundamentales debe ser iniciativa de las personas y no tan solo de los

gobiernos, de esta manera cada individuo será consciente de cuales son sus derechos y el por qué luchar por los mismos.

En cuanto a derechos humanos, aunque se ha avanzado en gran manera, logrando una alta expansión del reconocimiento de los mismos alrededor del mundo, no ha sido lo suficiente. Es una lástima que vivamos en una sociedad tan avanzada en tecnología pero no así en materia de derechos humanos y de desarrollo humano. Todavía queda mucho camino por recorrer, y mucho trabajo pendiente para los organismos internacionales y la sociedad en general.

XV.B. DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA.

En el fondo, el fin primordial de todo organismo internacional, es lograr que las sociedades logren el máximo nivel de calidad de vida, de una manera integral e igualitaria.

La calidad de vida tiene un gran vínculo con el desarrollo humano, siendo éste un desarrollo en comunidad, ya que cuando se beneficia una comunidad, se beneficia cada miembro que forma parte de la misma. Esto se logra gracias a la participación de los beneficiarios, quienes de esta manera se convierten en los ejecutores de su propia mejora.

El concepto de calidad de vida toma importancia en la década de 1960, debido al aumento en el proceso de industrialización que generó un deterioro ambiental y económico. Se refiere no solo a un estándar económico, sino también a la existencia de condiciones y posibilidades para que las personas logren su propio desarrollo. Se refiere también a un modelo de sociedad en la que se le da prioridad a la satisfacción de las auténticas necesidades humanas, antes que a la exigencia de una economía floreciente.¹⁸

Uno de los fines de algunos Organismos Internacionales es avanzar en materia de desarrollo humano. Es así como se estudian los diferentes factores que influyen en este tema. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) incluye dentro de su agenda de trabajo el fortalecimiento de la democracia, como uno de los pilares para lograr el desarrollo humano.

¹⁸ López de Llergo Ana Teresa, Cruz de Galindo Luz María, Desarrollo Comunitario y Calidad de Vida. p.66.

Para el PNUD, la democracia es importante debido a las libertades que ofrece a la población. Por este motivo tiene estudios dirigidos a la calidad de la democracia en los diferentes países del mundo.

Dentro de las investigaciones impulsadas por el PNUD para América Latina, está el libro "Democracia, Desarrollo Humano y Ciudadanía", que promueve una ampliación de la teoría de la democracia que vaya más allá de los límites del régimen político. En este estudio presenta un conjunto de criterios que sirven para el desarrollo del proyecto "Auditoría Ciudadana sobre la Calidad de la Democracia" (2001), en el cual trabaja el PNUD junto con otras instituciones.

Desde 1990 el PNUD elabora anualmente el Informe de Desarrollo Humano de los países que integran la ONU, con el fin de evaluar el impacto que han tenido las diferentes políticas de desarrollo. La dirección de estas políticas se ha enfocado principalmente hacia las reformas económicas y de crecimiento, sin descuidar los impactos adversos que estas políticas podrían generar.

El objetivo básico del desarrollo humano es propiciar un ambiente en el que la gente pueda disfrutar de una vida prolongada y saludable. En este orden de ideas, se ha construido un paradigma de desarrollo humano conformado por cuatro componentes esenciales: Productividad, Equidad, Sostenibilidad y Empoderamiento ("Empowerment") que se traduce en incrementar la productividad, lograr igualdad de oportunidades, considerar las generaciones futuras y el desarrollo no sólo para la gente sino por la gente, quienes deben participar totalmente en las decisiones y procesos que dan forma a sus vidas (UNDP, 1995, p. 12).

Uno de los principales conceptos en materia de desarrollo humano, es el Índice de Desarrollo Humano, el cual se sostiene en tres pilares: la longevidad promedio, los logros en educación y el acceso a los recursos materiales, que en términos operativos se traduce en esperanza de vida, logro educativo e ingreso ajustado. Este índice ha proporcionado información de mucho valor, al facilitar el conocimiento de la situación de los diferentes países, y de los avances logrados por los mismos según las políticas de desarrollo humano tomadas.

Sin embargo, se ha comprobado la existencia de un cuarto pilar, que es el relacionado con violencia y criminalidad, el cual se ha convertido en un importante factor, dado que es inútil un crecimiento económico si aumenta también los índices de violencia y criminalidad, perturbando así la calidad de vida de las personas e impidiendo un verdadero desarrollo humano.

Para el Banco Mundial, la criminalidad y la violencia tienen graves implicaciones para el crecimiento y el desarrollo al destruir la infraestructura física, erosionar el desarrollo del capital humano, destruir el capital social, y contribuir directa e indirectamente a la corrupción de las agencias del sector público (The World Bank, 1997, pp. 5-6).

Se ha incluido dentro de los estudios de desarrollo humano lo concerniente a violencia y criminalidad debido a que se busca un desarrollo en términos generales, sin que exista una desarticulación entre desarrollo económico y desarrollo social. Las políticas de acción son necesarias principalmente en América Latina, ya que presenta los indicadores de criminalidad y desigualdad más altos del mundo.

Para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el desarrollo humano implica ampliar las opciones de las personas para que cuenten con una mayor cantidad de alternativas para su desempeño y puedan hacer uso de su autonomía para elegir las opciones que más se adecuen a sus intereses y necesidades.

En los estudios de desarrollo humanos realizados especialmente por el PNUD, se ha profundizado en la relación existente entre el crecimiento económico y el desarrollo humano, esto por cuanto se ha determinado que están fuertemente vinculados.

A esta relación se le dio aun más importancia en la década de 1980, cuando los esfuerzos realizados para el desarrollo humano y social, se vieron grandemente afectados por las crisis económicas de esa época. A esta relación se le debe agregar también que el crecimiento económico por sí solo no precisamente se refleja en un mayor desarrollo humano, aunque así pareciera ser. El crecimiento económico debe estar acompañado por una equitativa distribución del ingreso, es decir, que todos los grupos e individuos que integran la sociedad, estén creciendo económicamente de forma paralela, y por lo tanto, su desarrollo humano se estará favoreciendo de forma equilibrada. Este es uno de los puntos a incorporar en el Índice

de Desarrollo Humano, ya que este índice actualmente contempla el crecimiento económico pero sin observar la distribución de este crecimiento.

XV.C. EDUCACIÓN.

Desde la II Cumbre de las Américas, los Jefes de Estado y de Gobierno puntualizaron que la educación es la clave del progreso hemisférico, consagrando los principios de calidad, equidad, eficiencia y pertinencia.

A partir del nacimiento de los organismos internacionales a mediados del siglo anterior, se dio una serie de cambios, pero no solo económicos o políticos, sino también en el ámbito social.

Estos cambios sociales traen también transformaciones en lo que se refiere a la educación. Los organismos internacionales promueven una sociedad de conocimiento, inmersa en un contexto de globalización, en la cual desaparecen los límites de aprendizaje en cuanto a tiempo o institucionalidad, debido al acelerado avance de la tecnología, los sistemas de información y comunicación. Esto produce lo que Villaseñor García llama: “Interdependencia Mundial”.

El énfasis en la informática ha hecho que cada vez más personas en el mundo aprovechen estos recursos para aumentar su conocimiento, ya que utilizan medios más rápidos y eficientes de comunicación, con acceso a una amplísima variedad de datos e información.

El uso de la tecnología viene acompañado por un mayor aprendizaje de los idiomas, dada la facilidad de acceso a información que se vuelve de carácter mundial, principalmente el inglés, debido a la alta influencia que ejercen países como Estados Unidos e Inglaterra en el resto del mundo.

Sin embargo, a pesar de contar con cada vez más herramientas de conocimiento, los organismos internacionales afirman que la educación se encuentra en crisis debido a que el financiamiento público disminuye cada vez más. El Banco Mundial destaca la urgencia de acciones que permitan un mayor acceso y mejoramiento de la calidad.

Los principales conceptos del Banco Mundial para la docencia y la investigación universitaria son: “privatización, desregulación y orientación por el mercado”.¹⁹

Para el BID la educación superior tiene como sus funciones principales: el liderazgo académico, tareas y trabajos profesionales, formación y desarrollo técnico y educación general. El banco revisa también tres aspectos de la política para este sector: equidad y subsidios públicos; incentivos, financiamiento, y gobierno; y mejoramiento de la calidad y el control. Para lo cual recomiendan crear mecanismos de financiamiento mixto, es decir público y privado.

Con respecto a la OCDE (Organización de Cooperación y desarrollo Económico), ésta plantea varias acciones concretas como incrementar el número de las formaciones profesionales y técnicas, desarrollar las universidades e institutos tecnológicos, propiciar que las instituciones realicen trabajos para las empresas, desarrollar el nivel de Técnico Superior y respaldar al CENEVAL (Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior).

El propósito es que surjan nuevas fuentes privadas de financiamiento e implementar un modelo no tanto de generador de conocimiento, sino más bien de evaluador del mismo, mediante la creación de organizaciones evaluadoras, certificadoras y acreditadas, no solo para los estudiantes, sino también para los docentes.

No se debe perder de vista que la educación debe ir enfocada al servicio a la comunidad más que al mercantilismo de profesionales. La educación debe ser aprovechada al máximo en busca del beneficio de la sociedad, ya que a mayor conocimiento, mayor responsabilidad.

Los organismos internacionales han incluido dentro del trabajo que realizan por contribuir con la educación, de forma conjunta con ésta, el combatir la adicciones desde la escuela, que han sido un flagelo para la sociedad y que van en detrimento del desarrollo humano y de la calidad de vida. Se ha impulsado la creación de herramientas de orientación a los jóvenes en el campo de las adicciones y sexualidad, fomentando un diálogo abierto y mayor comunicación entre padres e hijos, así como la importancia de una vida sana, libre de adicciones.

¹⁹ BANCO MUNDIAL. La educación superior en los países en Desarrollo. Peligros y promesas. Grupo especial sobre educación superior y sociedad. Washington, D.C. Diciembre 2000, pp.11-65

XV.D. SALUD.

Una de las principales preocupaciones a nivel internacional es la salud, razón por la cual, se han creado organismos dedicados exclusivamente a esta área.

La OMS (Organización Mundial de la Salud) define la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

El principal objetivo de la OMS es que todos los pueblos tengan el mayor grado de salud que se pueda lograr.

Actualmente la OMS contempla dentro de su programa de actividades la reducción del exceso de mortalidad, morbilidad y discapacidad, especialmente en las poblaciones pobres y marginadas. Además promueve modos de vida sanos y reducir los factores de riesgo para la salud humana de origen ambiental, económico, social y comportamental.

Otro de sus objetivos es el desarrollo de sistemas de salud que mejoren de manera equitativa los resultados sanitarios, que respondan a las demandas legítimas de la población y que sean financieramente justos. Se busca configurar una política propicia y crear un entorno institucional para el sector de la salud, y promover una dimensión sanitaria eficaz para la política social, económica, ambiental y de desarrollo.

Se ha hecho énfasis a la importancia de la prestación de los servicios de salud de calidad, tanto a la parte técnica, como a la atención oportuna. Es decir, las personas deben recibir servicios médicos de calidad, en los que se aprovecha la ciencia y tecnología médica para lograr el máximo beneficio para la salud del paciente, con el menor nivel de riesgo posible, y todo esto en el momento oportuno.

Se ha ampliado la calidad en los servicios de salud, saliéndose de los límites del buen funcionamiento físico, hasta abarcar también el buen funcionamiento social y emocional. Es importante no solo prolongar la vida, sino también mejorar la calidad de vida, mediante la disminución del dolor y los efectos de una minusvalía, de manera que el paciente pueda regresar rápidamente a su trabajo y actividades sociales, observando por supuesto, los efectos económicos del proceso de recuperación.

La calidad en los servicios de salud también abarca lo relacionado con la percepción de los pacientes acerca de los servicios que recibe. Aspectos como la atención del personal, la información que se les brinde, gestión administrativa, etc, son factores que están comprobados, influyen en la calidad técnica de los servicios de salud.

El papel de los organismos internacionales no solo es de cooperación económica, sino también de coordinación y enlace para que los diferentes países cuenten con estándares de salud de alta calidad. Desde el punto de vista de la OPS, los principales retos consisten en cumplir los mandatos de la Cumbre de Presidentes celebrada en Miami, Estados Unidos, en 1994; en cooperar con los países para que se observen los principios de la reforma sectorial, se reorienten los servicios hacia la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, y se desarrollen modelos de atención integral con garantía de la calidad; y en establecer alianzas con otros organismos para mejorar el apoyo a los países en la búsqueda de la calidad.²⁰

Es necesario un compromiso total de los gobiernos con el mejoramiento de la salud. Para los organismos internacionales es esencial que la salud pública sea de calidad y equitativa para todos los grupos que conforman la sociedad.

Dos de las principales organizaciones internacionales de salud, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) coinciden en que las funciones esenciales de la salud pública son las siguientes:

1. Monitoreo de la situación de la salud.
2. Vigilancia epidemiológica.
3. Promoción de la salud y empoderamiento de las personas.
4. Participación social e intersectorial.
5. Planificación estratégica en salud pública.
6. Regulación y fiscalización.
7. Garantía de acceso a la atención de la salud.

²⁰ Rev Panam Salud Publica v.8 n.1-2 Washington jul./ago. 2000

8. Evaluación de la eficacia, accesibilidad y calidad de los servicios de salud.

9. Desarrollo e investigación.

XV.E. TRABAJO.

Sin duda alguna el trabajo es uno de los principales elementos para el desarrollo humano, económico o social en cualquier lugar del mundo. Por esta razón es que los organismos internacionales se han ocupado de la disminución de la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, entre otros temas.

La OIT (Organización Internacional del Trabajo) es el organismo especializado en el tema de trabajo más reconocido en el mundo. Procura fomentar la justicia social y los derechos humanos y laborales internacionalmente reconocidos.

Los derechos laborales y los derechos humanos se encuentran sumamente relacionados, por lo que existe gran congruencia con los convenios internacionales de derechos humanos.

Es indispensable para cualquier país que exista un alto nivel de empleo productivo, ya que la inserción de los diferentes sectores en la economía permite la reducción de la pobreza y una mejor distribución del ingreso, lo cual resulta en un aumento en la capacidad de compra y mejoramiento en las condiciones de vida de los ciudadanos.

La III Cumbre de las Américas reconoce que la verdadera prosperidad se logra al garantizar la protección y el respeto de los derechos básicos de los trabajadores y al fomentar las oportunidades de empleo.

En los temas laborales, los organismos internacionales le prestan atención especial a las mujeres trabajadoras, ya que ellas presentan ciertas desventajas. Esto influye en la sociedad de manera general, ya que conlleva cambios en la forma de pensar de la política de participación, en los hombres y la familia.

Todos los trabajadores tienen derechos que deben ser respetados, sin embargo, este respeto no siempre se da, siendo las principales afectadas históricamente las mujeres.

De ahí la importancia de crear un ambiente de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, en donde se estimule la creación de empleos decentes y de calidad para ambos géneros. Es importante la protección cuando se habla específicamente de la maternidad, ya que ha sido el principal factor de discriminación para el trabajo.

A pesar de que se ha avanzado mucho en la legislación al respecto, las leyes no han sido suficiente, ya que se siguen violando derechos de los trabajadores.

Una de las preocupaciones de la OIT, ha sido la situación laboral de los indígenas y nativos, obligados, en muchos países a realizar trabajos forzosos. En los años de 1950, la OIT, en conjunto con otros organismos principalmente de la ONU, realizaron trabajos con grupos andinos, de donde provino el Convenio Núm. 107, con el cual se lograron grandes beneficios para los grupos indígenas. Posteriormente, en 1986 se realizó una reunión de expertos para una revisión del Convenio Núm. 107, en la cual hubo participación activa de grupos indígenas en las discusiones de la OIT. Esto fue un gran aporte a la revisión del Convenio, y así mismo trajo un cambio en la concepción del trabajo realizado por la OIT, ya que a partir de ese momento, empezó a existir una mayor participación de los grupos interesados. Los pronunciamientos de la OIT, se volvieron más profundos y directos acerca de la problemática y necesidades en el ámbito laboral.

Según cifras de la OIT, cada año mueren más de dos millones de personas por causas como accidentes o enfermedades relacionadas con su trabajo, cifra que va en aumento a pesar de los esfuerzos realizados internacionalmente. Esta situación es preocupante y ha pasado a ser una de las prioridades de la OIT. Además de la igualdad de oportunidades laborales, también se busca que los empleos sean decentes y seguros.

La concepción de que las enfermedades y las lesiones vienen acompañadas por el trabajo, ha cambiado gracias al trabajo realizado por los organismos internacionales, y se ha promovido el pensamiento de que los trabajos seguros y saludables son mucho más beneficiosos para las empresas y su rentabilidad. La OIT, diseñó un programa llamado Safe Work (Trabajo Seguro), en respuesta a las necesidades de seguridad que presentan los trabajadores, cuyos objetivos son los siguientes:

- Crear, promover e intensificar la sensibilidad en todo el mundo en relación con las dimensiones y consecuencias de los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales;
- promover la extensión de la protección social para todos los trabajadores en todos los sectores de conformidad con las Normas Internacionales del Trabajo; y
- mejorar la capacidad de los Estados Miembros y las empresas para el diseño y la ejecución de políticas y programas eficaces de prevención y de protección.

Este programa le da una especial atención a aquellos trabajos que por su naturaleza, presentan niveles de peligro más alto, como es el caso de la agricultura, minería o construcción, así también a los grupos más vulnerables como el sector informal, trabajos temporales y migrantes.

Para lograr buenas condiciones de trabajo, es importante contar con buenas condiciones de educación, la cual, abre muchas puertas a los trabajadores para que puedan desarrollarse profesionalmente. La educación es tan importante para los empleados como para los empleadores, ya que proporciona mejores elementos de productividad y competitividad para su empresa, así como un mayor conocimiento en términos generales, lo cual propicia un crecimiento en diferentes áreas como la tecnología y la innovación. Por este motivo es que ha aumentado el interés en la inversión en educación y capacitación de los trabajadores, por parte de los empleadores, grupos gubernamentales, no gubernamentales, organismos internacionales y los más beneficiados, los trabajadores.

La formación profesional de hombres y mujeres ha contribuido a la inserción hacia más empleos decentes y de calidad, así como mayores beneficios laborales para los grupos más desfavorecidos.

XVI. PRIORIDADES TEMÁTICAS DE ATENCIÓN DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES: TEMAS POLÍTICOS

XVI.A. CONFLICTOS INTERNACIONALES

Una de las prioridades de atención de los organismos internacionales de cooperación, ha sido sin lugar a dudas el tema de los conflictos bélicos entre los países tercer-mundistas, y los conflictos de tipo netamente político-diplomático.

en este caso específico, el papel que han jugado organizaciones como la ONU, se limitan básicamente a la intervención de tipo Humanitaria, de cooperación en las negociaciones (como mediadores) y principalmente, como agentes promotores de la paz.

Por otro lado, este ha sido el principal tema de debate en cuanto a las funciones de la ONU, especialmente por la neutralidad mantenida en acontecimientos tan importantes como la guerra en Irak, donde nunca se dio un pronunciamiento con respecto al ataque unilateral realizado por los Estados Unidos, aun en contra de las disposiciones de la misma organización.

Otro problema, ha sido constituido por la influencia negativa que este organismo ha tenido en algunas confrontaciones, tales como la Guerra Civil en Somalia, donde los cascos azules de la ONU no solo no cumplieron su objetivo de estabilizar la situación política de este país, sino que más bien, empeoraron la condición bélica del país, al interferir directamente en las decisiones y el rumbo de los acontecimientos políticos del país. De igual forma han sido los resultados, en la mayor parte de los casos casi nulos, obtenidos en naciones como la antigua Yugoslavia y el Medio Oriente.

En cuanto a los principales efectos de los numerosos fracasos de organizaciones como la ONU y de algunos países desarrollados en las economías en desarrollo, podemos identificar la pérdida de independencia en la toma de decisiones de los gobiernos autónomos, ya que posterior a los conflictos, estos deben adaptarse a las condiciones interpuestas por agentes externos, determinando inclusive los precios que se deben cobrar por los productos de exportación, o peor aun, condicionando la entrada de inversión extranjera.

Según algunos críticos, muchas veces las Organizaciones juegan un papel que no solo no es favorable para la resolución de conflictos, sino que más bien, pretende beneficiar los intereses de los países más influyentes en los organismos.

Un ejemplo claro de esta situación, fue la época posterior a la Guerra del Golfo, que sumió a Irak al dominio extranjero, en casi una extrema pobreza, mientras los países industrializados se beneficiaban del control del petróleo de Irak, mientras mantenían en control a sus fuerzas armadas. Además, de una nueva intervención militar que ha permitido ampliar este control.

XVII. COOPERACION BILATERAL

Sin lugar a dudas, uno de las principales fuentes de financiamiento de los países en vías de desarrollo, esta constituida por las donaciones recibidas directamente de los países desarrollados, en el marco de lo que se podría llamar “Cooperación Diplomática”. Costa Rica es uno de los principales ejemplos de este tipo de Cooperación Bilateral.

Ha sido la máxima de este país el recibir donaciones, préstamos, apoyo técnico y asesorías de parte de una gran cantidad de naciones amigas, que buscan, mediante el apoyo a diversos proyectos de países como Costa Rica, obtener una cooperación reciproca.

Los beneficios obtenidos por los países que reciben ayudas son enormes, un ejemplo es el tan bien ponderado “Puente del Tempisque”, o más cerca aún, La soñada carretera “San Carlos – San Ramón”. Pero es precisamente por estos grandes beneficios recibidos por la parte beneficiaria que surge la duda con respecto a la parte de los beneficios que obtienen las naciones que otorgan la ayuda. Uno de los ejemplos más claros y motivo de mayor discusión en los últimos años es Taiwán, por lo que procederemos a mostrar las implicaciones de las relaciones diplomáticas entre este país, Costa Rica, y todos aquellos que de alguna forma han tenido influencia sobre nosotros.

XVII.A. REPÚBLICA DE ALEMANIA

Las relaciones con la República Federal Alemana datan de julio de 1965 con la firma del Convenio sobre Cooperación Técnica (ratificado por la Asamblea Legislativa con la Ley Nº 3659 del 5 de enero de 1966.

Con este Convenio se pretende facilitar posibilidades de adiestramiento en centros de formación profesional especializados en Alemania, así como fomentar el perfeccionamiento técnico profesional de costarricenses, a través del envío de expertos alemanes.

El 25 de mayo de 1987, se suscribió otro Convenio de Cooperación Financiera entre el Gobierno de Costa Rica y el Instituto de Crédito para la Reconstrucción (KfW) por un monto de DM 22.0 millones, por medio del cual se financiarían proyectos agrícolas, de recursos forestales, agroindustriales, de infraestructura física y social, estudios de preinversión, etc. Fue dictaminado afirmativamente por la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa y fue aprobado mediante Ley N° 7109 en diciembre de 1988.

El canal oficial para las gestiones de cooperación técnica y/o financiera con la República Federal Alemana (RFA), una vez hayan cumplido con el proceso de formulación, análisis, priorización y aprobación por parte del MIDEPLAN, es el Ministerio Federal de Cooperación Económica y de Desarrollo (BMZ) y el respectivo Canje de Notas Verbales entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países.

Existen además, otras instancias operativas que promueven las acciones específicas que las instituciones nacionales demandan de la cooperación alemana, tal es el caso de las siguientes:

La Sociedad Alemana para la Cooperación Técnica (GTZ), encargada de ofrecer la asistencia técnica, expertos, materiales y equipo a los países en vías de desarrollo, ofreciendo la experiencia y conocimientos desarrollados por los expertos y asesores alemanes.

La GTZ se encarga de asesorar la ejecución, conducción y supervisión de los proyectos y programas de la Cooperación Técnica con los organismos contraparte de los países, así como el asesoramiento a otras entidades para implementar actividades de desarrollo, reclutamiento de especialistas y prestación de asesoramiento técnico, envío de equipos y materiales necesarios para la correcta ejecución de los proyectos, así como el ofrecimiento de aportes financieros no reembolsables que complementen las distintas iniciativas nacionales e institucionales.

El Instituto de Crédito para la Reconstrucción (KfW), encargado de la administración de la Cooperación Financiera del Gobierno Alemán, con el objetivo expreso de promover y financiar proyectos de inversión socioeconómica y de desarrollo en el extranjero en una amplia gama de temas. En este caso, actualmente la Municipalidad de San Carlos, a través del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, desarrolla proyectos de Relastreo y preparación de caminos en la región Norte del país.

XVII.A.1. SECTORES DE INTERÉS / ÁREAS TEMÁTICAS

Entre los principales sectores de interés y/o áreas temáticas del Gobierno Alemán para el financiamiento y apoyo técnico y financiero de proyectos, se encuentran los siguientes:

1. Lucha contra la pobreza
2. Mejora de la productividad y la competitividad
3. Implantación de sistemas educativos funcionales
4. Desarrollo de la protección de los recursos naturales y del medio ambiente
5. Crédito a pequeñas y medianas empresa
6. Créditos para el fomento de regiones económicamente menos favorecidas
7. Créditos para medidas de protección ambiental
8. Créditos para facilitar cambios estructurales sectoriales
9. Créditos para inversión municipal
10. Créditos y avales para el financiamiento de grandes inversiones en el sector energético y construcción de viviendas.

XVII.A.2. TIPOS DE COOPERACIÓN

Alemania posee básicamente dos tipos de cooperación:

XVII.A.3. COOPERACIÓN FINANCIERA

Dentro del componente financiero, Alemania financia proyectos de inversión, programas sectoriales de inversión, bancos de fomento, etc.

XVII.A.4. COOPERACIÓN TÉCNICA

Incluyendo cooperación humanitaria involucra capacitación, asesoría, misiones de corta duración, expertos integrados, asistencia técnica, etc.

XVII.A.5. SISTEMAS DE FINANCIAMIENTO

La GTZ ofrece su cooperación a través de recursos no reembolsables que se destinan al financiamiento de proyectos y programas de interés nacional.

El KfW, por su lado, ofrece créditos blandos de desarrollo y ayuda a la balanza de pagos, fundamentalmente.

XVII.A.6. RECURSOS DISPONIBLES

Con las nuevas políticas alemanas de restricción presupuestaria y redistribución de sus recursos a las áreas geográficas y países de menor desarrollo relativo, la asistencia oficial para el desarrollo asignada a Costa Rica tiene la particularidad de corresponder solamente para los proyectos que se encuentran en su fase de ejecución.

El 22 de noviembre de 1993, la Embajada de la República de Alemania comunicó, a través de la Nota Verbal 316/93, la congelación de la Cooperación Técnica para el desarrollo de iniciativas "nuevas" de carácter bilateral. En 1996 el Gobierno Alemán aprobó una asignación de DM 2.0 millones para fortalecer el Fondo de Estudios y Expertos, de los cuales queda un remanente de aproximadamente DM 500 mil.

XVII.A.7. PROGRAMACIÓN

El sistema previsto en el Acuerdo Marco de Cooperación entre Alemania y Costa Rica para la programación de la cooperación técnica y financiera se basa en Reuniones Mixtas de Negociación bianuales, en el marco de las Comisiones Mixtas Germano-Costarricenses. Sin embargo, este mecanismo ha dejado de operar por cuanto no se están asignando recursos "nuevos" para el país.

Las últimas reuniones de negociación y programación entre ambos países se realizaron en enero de 1993 y en febrero de 1995 en las que se negoció el financiamiento solamente para los proyectos en ejecución, tanto nacionales como regionales

XVII.B. CANADA

El 29 de agosto de 1973 se suscribió el Convenio de Cooperación Técnica entre el Gobierno de Costa Rica y el Gobierno de Canadá (ratificado mediante Ley N° 5544 del 15 de julio de 1974).

En el marco de esta legislación se han establecido una serie de Acuerdos de Préstamo, Memorandum de Entendimiento y otros Acuerdos Derivados para el financiamiento y administración de varios proyectos de desarrollo específicos, como el Convenio con la Fundación de Vivienda Costa Rica-Canadá, el Acuerdo de

XVII.B.1. SECTORES DE INTERÉS / ÁREAS TEMÁTICAS

Dentro de los sectores de interés se destacan los siguientes:

1. Vivienda y asentamientos humanos
2. Desarrollo rural y social
3. Protección del medio ambiente
4. Desarrollo industrial
5. Telecomunicaciones
6. Insumos agrícolas
7. Capacitación
8. Cooperativas
9. Educación, Cultura
10. Mujer

XVII.B.2. TIPOS DE COOPERACIÓN

El Gobierno de Canadá, por medio de la Agencia Canadiense de Cooperación Internacional (ACDI), ofrece cooperación bajo las siguientes modalidades:

Cooperación Financiera: Bajo el mecanismo de "Líneas de Crédito para el Desarrollo" se pueden negociar recursos financieros para el apoyo de esfuerzos para ajustes estructurales, recuperación económica a corto plazo y crecimiento social y económico sostenible en el largo plazo. Los fondos generados de estas Línea de Crédito para el Desarrollo (LCD) se pueden reinvertir en proyectos locales de desarrollo de pequeña escala.

Cooperación Técnica: Canadá ofrece asistencia técnica, capacitación, ayuda humanitaria, equipamiento e intercambio de deuda por naturaleza (Swaps), a través de sistemas bilaterales y regionales, fondos de "contravalor no reembolsable", derivado de sus Líneas de Crédito, etc.

XVII.B.3. SISTEMAS DE FINANCIAMIENTO

Las Líneas de Crédito para el Desarrollo son opciones de financiamiento reembolsable que se vuelven a invertir en proyectos nacionales de impacto socio-económico y ambiental (carácter no reembolsable).

Además, existe una serie de Fondos que ofrecen apoyo financiero para pequeños proyectos, asistencia técnica, etc. (Fondo Canadiense, Fondo Canadiense para la Vida Silvestre Mundial, Asociación Cooperativa Canadiense y ONG's canadienses).

Actualmente se ejecutan tres programas de cooperación técnica, uno en el ámbito nacional y dos en el ámbito regional. El Programa de Iniciativas de Desarrollo Regional (PAIRE) por CD\$ 14.0 millones para proyectos de carácter regional (Centroamérica) y la Asistencia para el Proyecto Regional de Energía, así como el Programa para Modernizar el Sector Productivo de Costa Rica por un monto de CD\$ 15.0 millones.

XVII.B.4. RECURSOS DISPONIBLES

El Fondo Contravalor Costa Rica-Canadá tiene pocos recursos disponibles pero es una opción para la presentación de solicitudes de carácter socio-productivo o de infraestructura básica local en áreas como:

1. Fomento de la igualdad de oportunidades en los sectores de población de mayor rezago (jóvenes y mujeres)
2. Ampliación de oportunidades laborales de la población pobre
3. Satisfacción de necesidades básicas en el ámbito local
4. Fomento de la participación comunitaria y estrategias de desarrollo en el ámbito local
5. Acceso al crédito, capacitación y asistencia técnica en actividades productivas dirigidas a sectores excluidos de estos servicios.

De igual manera hay que destacar la opción de compra de deuda por naturaleza que firmaron ambos Gobiernos el 30 de enero de 1995, durante la visita del Primer Ministro Canadiense Jean Chrétien. En este sentido, se espera la inversión de la deuda que mantiene Costa Rica con Canadá en proyectos de protección del Medio Ambiente.

XVII.B.5. PROGRAMACIÓN

El Fondo Contravalor tiene su propio sistema administrativo-operativo para la selección y aprobación de proyectos; en coordinación directa con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, mediante el Comité de Crédito.

El Comité de Crédito del Fondo, está conformado actualmente por un representante del Gobierno Canadiense (Embajada) y por un representante del Gobierno de Costa Rica (MIDEPLAN) quienes tienen la potestad de aprobar los proyectos y programas a financiar con el Fondo Contravalor.

XVII.C. TAIWÁN Y CHINA

Una disputa de muchos años entre dos países (recordando que la discusión sobre la hegemonía de Taiwán aun esta en el tapete político mundial) de un poder económico, financiero y político sobresaliente, ha puesto ha estos dos países en una disputa por los favores de muchos países alrededor del mundo, y que mejor forma de obtener favores de países en vías de desarrollo que cooperando con ellos.

Taiwán ha luchado durante muchos años para que el mundo y especialmente China, reconozcan su existencia como un país independiente. Esta situación ha llevado al nacimiento de grandes conflictos entre estas naciones.

El principal problema surge cuando, el mundo ha empezado a reconocer el poderío impresionante de la República de China, que en los últimos veintidós años ha surgido como una superpotencial económica, que además, parece apenas haber empezado su etapa de crecimiento

Esta situación, ha puesto a muchos países (incluyendo a Costa Rica) en el medio de una disputa, que, si bien es cierto no implica el pronunciamiento expreso a favor de alguna de las partes; para los efectos de los colaboradores si debe incluir el rompimiento de las relaciones con una de las partes. Es decir, cualquiera que mantenga relaciones con Taiwán se entiende como un país que lo reconoce como nación independiente y por lo tanto, esta en contra de las disposiciones con la República de China.

En el caso de nuestro país, esto ha puesto en entredicho si se mantienen las relaciones con Taiwán, que se ha convertido en uno de nuestros principales colaboradores, manteniendo el gran apoyo productivo, financiero, económico, en obras de infraestructura, o, renunciar a este apoyo y optar por la apertura del mercado chino, que ya es una de las economías que mayor crecimiento puede generar a nuestras exportaciones.

En la actualidad Costa Rica, se ha estancado en cuanto al desarrollo del comercio con Taiwán, precisamente como producto de la situación mencionada. Se ha pospuesto la firma de un Tratado de Libre Comercio con esta nación, que sin lugar a dudas, es un aliado comercial importante, pero que significaría el cierre de las fronteras de China. Pero, por otro lado, también se ha estancado la apertura de relaciones comerciales con China, porque esto significaría la ruptura con uno de nuestros principales apoyos, Taiwán.

Con Taiwán, nuestro país suscribió un Convenio Comercial el día 4 de noviembre de 1974 y su Protocolo de Enmienda el 2 de setiembre de 1980.

El 14 de diciembre de 1982 (ratificado mediante Ley N° 6987 del 9 de julio de 1985) se suscribe el Convenio de Cooperación Técnica entre ambos Gobiernos, con el que se

pretende fortalecer las relaciones y la cooperación técnica mediante el intercambio de expertos y asesores, el intercambio de estudiantes, adiestramiento de personal, intercambio de información técnica y estadística, materiales y equipo, seminarios, conferencias, etc.

XVII.C.1. SECTORES DE INTERÉS / ÁREAS TEMÁTICAS

1. Agricultura (cultivo de uvas y frutas tropicales, tejido de vegetales, porcinos)
2. Pesca y acuicultura (cultivo de tilapias, ingeniería pesquera, navegación, construcción de embarcaciones)
3. Desarrollo científico-tecnológico
4. Educación técnica
5. Artesanía del bambú, vivienda de bambú, mueblería en bambú
6. Infraestructura para el desarrollo rural

XVII.C.2. TIPOS DE COOPERACIÓN

Básicamente Taiwán ofrece tres tipos de cooperación:

Cooperación Técnica

Como expertos, asesoramiento técnico, capacitación, materiales y equipo e intercambio de información y estudiantes.

Cooperación Financiera

Créditos a 20 años plazo, con 5 de gracia, con tasas de interés variables semestralmente (LIBOR más 0.5% y/o tasas fijas del 6% anual sobre saldos desembolsados). Los intereses se pagarán semestralmente a partir de la fecha del desembolso.

Cooperación Financiera No Reembolsable

Son donaciones para el apoyo de proyectos de desarrollo.

XVII.C.3. SISTEMAS DE FINANCIAMIENTO

China brinda la posibilidad de obtener cooperación técnica, financiera y financiera no reembolsable, además de la cooperación regional como instrumento de acceso a recursos financieros y técnicos.

El Gobierno de la República de China aprobó un Convenio de Cooperación Financiera No Reembolsable con Costa Rica en 1994, por un monto de US\$ 15.0 millones para la puesta en ejecución del Plan de Renovación Urbana, Recreativa y Turística de Puntarenas.

XVII.C.4. RECURSOS DISPONIBLES

El Fondo para el Desarrollo de la Cooperación Económica Internacional (US\$ 1.0 millón) es una de las posibilidades que mantiene la República China para los países amigos. Mediante este Fondo se puede acceder a préstamos directos o indirectos (proyectos, equipo, preparación de proyectos, importación de bienes o préstamos indirectos a través de instituciones financieras extranjeras).

También se pueden obtener recursos por medio de préstamos a empresas chinas que brindan cooperación económica a los países en vías de desarrollo. Para acceder a estas posibilidades, se requiere presentar proyectos con estudios a nivel de factibilidad técnica, económica y financiera y puede ser utilizado, tanto por el Sector Público como por el Sector Privado.

XVII.C.5. PROGRAMACIÓN

Al igual que otras Fuentes de Cooperación Internacional, el mecanismo utilizado por la República de China para la programación de los recursos es la Comisión Mixta. Desde la vigencia del Convenio de Cooperación Técnica, anualmente se han venido desarrollando Reuniones Mixtas en Taipei y San José para la evaluación de los proyectos aprobados y la presentación de nuevos programas.

Lo anterior hasta 1992, cuando las relaciones bilaterales se transformaron en relaciones multilaterales (en el ámbito de Centroamérica). A la fecha se han celebrado seis Comisiones Mixtas entre China y Centroamérica. La primera en 1992 y la última en julio de 1997.

XVII.D. JAPÓN

Mediante Ley N° 6938 del 3 de enero de 1984 se ratifica el Canje de Notas para el Envío de Voluntarios Japoneses, a través del Programa "Servicio de Voluntarios Japoneses para la

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (J.I.C.A.) centraliza todas las demandas de cooperación técnica; y es responsable de la elaboración de los estudios de factibilidad para proyectos de desarrollo que luego financiarán otras instancias japonesas como el Fondo de Cooperación Económica de Ultramar (O.E.C.F.), el Banco de Exportación e Importación de Japón (EXIMBANK) o la Organización de Comercio Exterior del Japón (J.E.T.R.O.)

XVII.D.1. SECTORES DE INTERÉS / ÁREAS TEMÁTICAS

Por medio de la comunicación oficial remitida por las Autoridades Japonesas el 6 de julio de 1992 (Nota Verbal CR-362-92), el Gobierno del Japón estableció los principios fundamentales de la Asistencia Oficial para el Desarrollo con miras al nuevo siglo.

Con base en esos principios, las más relevantes áreas de cooperación del Japón son las siguientes:

1. Desarrollo agrícola y pesquero
2. Sistemas de riego y drenaje
3. Desarrollo industrial y minero Desarrollo tecnológico
4. Capacitación técnica
5. Energía y telecomunicaciones
6. Salud y agua potable
7. Educación y desarrollo de los recursos humanos Infraestructura para el desarrollo
8. Resolución de problemas macro (globales)
9. Ajuste Estructural
10. Medio Ambiente

Sin embargo, específicamente para América Latina, el Gobierno del Japón ha planteado como relevantes las siguientes áreas de atención:

1. Mejorar las diferencias sociales (regionales)
2. Mejorar el nivel de vida civil a través de la infraestructura
3. Reforma económica y evitar el terrorismo
4. Democratización
5. Deuda, pobreza y medio ambiente Crecimiento estable, libertad de mercado

XVII.D.2. TIPOS DE COOPERACIÓN

Japón clasifica su cooperación internacional en tres tipos:

Asistencia Oficial para el Desarrollo (O.D.A.)

Consiste en cooperación técnica, donaciones, préstamos y contribuciones a organismos multilaterales.

Otras Fuentes Oficiales (D.O.F.),

Tienen que ver con los recursos financieros aportados por el EXIMBANK del Japón y otras agencias gubernamentales. Fuentes Privadas (F.P.), que otorga créditos de exportación, inversiones directas y otras; financiados directamente por el sector privado japonés.

XVII.D.3. SISTEMAS DE FINANCIAMIENTO

Las agencias y programas de cooperación del Japón han previsto una serie de sistemas de financiamiento para corresponder con las demandas nacionales.

La J.I.C.A. (que se estableció en agosto de 1974), funciona bajo a supervisión del Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón, y sus recursos provienen del Programa O.D.A. que se otorgan bajo cuatro formas:

Ayuda en Donaciones (pesca, actividades culturales, ayudas de emergencia, para alimentos, etc.)

Cooperación Técnica (becas, envío de expertos, provisión de equipos y materiales, envío de voluntarios, cooperación tipo proyecto (integrales), etc.)

Suscripciones de Capital y contribuciones en los Organismos Multilaterales y Financieros Multilaterales (programas de ajuste estructural, etc.)

Préstamos de la Asistencia Oficial para el Desarrollo "Préstamos O.D.A.", que son préstamos bilaterales blandos a largo plazo.

Estos tipos de préstamo se dividen a su vez en tres opciones:

Préstamos para Proyectos (utilizando intermediarios financieros, préstamos para costo local, para co-financiamiento y préstamos mixtos)

Préstamos para Mercaderías (orientados a la adquisición de bienes y servicios necesarios para la economía del país)

Préstamos de Ayuda para el Alivio de Deudas (refinanciación de la deuda y reprogramación de la deuda).

Por su parte, el Fondo de Cooperación Económica a Ultramar (O.E.C.F.) es una instancia financiera para el desarrollo, cuya tarea consiste en suministrar ayuda a los países en desarrollo que se esfuerzan en construir las bases económicas necesarias para lograr una sociedad más justa e igualitaria. Se estableció en 1961 y desde entonces ha sido a instancia financiera núcleo de la O.D.A.

Son elegibles para estos préstamos los Gobiernos de los países en desarrollo, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) garantizadas por su respectivo Gobierno, y en ciertos casos el Sector Privado por medio de préstamos canalizados mediante las organizaciones financieras gubernamentales.

Los préstamos O.E.C.F. se dividen en dos categorías:

Préstamos tipo Proyecto (infraestructura económica y social, servicios de consultoría, etc.)

Préstamos tipo Programa (Ajuste Estructural, Ajuste Sectorial, préstamos en especie para importación de materias primas industriales y maquinaria)

El Fondo de Reciclaje del Japón, puesto en ejecución en mayo de 1987, tiene por objetivo promover el cofinanciamiento con organizaciones financieras internacionales de desarrollo. Otorga préstamos bilaterales para que los países en vías de desarrollo mejoren sus economías. Estos fondos se canalizan, principalmente, por medio del EXIMBANK y del Fondo Especial de Japón, administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.)

Además, la Japan External Trade Organization (J.E.T.R.O.) fundada en 1958, promueve el comercio, la cooperación industrial, técnica y el estímulo de las inversiones.

XVII.D.4. RECURSOS DISPONIBLES

Japón ha aumentado su participación general en la cooperación internacional, con lo que se afianza como una de las principales fuentes emergentes de cooperación para el desarrollo, ampliando a su vez la cobertura geográfica y el destino de mayores recursos a África y América Latina.

Las opciones con esta fuente de cooperación son bastante amplias, desde créditos de desarrollo y recursos financieros para estudios de factibilidad e inversión hasta cooperación no reembolsable y asistencia técnica en todas sus facetas, incluido el envío de expertos y voluntarios (jóvenes y de tercera edad)

XVII.D.5. PROGRAMACIÓN

El mecanismo utilizado por el Gobierno del Japón para la programación de recursos y proyectos es el período fiscal anual japonés (abril / marzo), dentro del cual se presentan las solicitudes nacionales para el posible financiamiento del Gobierno del Japón; siguiendo los procedimientos establecidos para los efectos, tanto por Costa Rica como por Japón (INSTITUCION SOLICITANTE - MIDEPLAN - CANCELLERIA - EMBAJADA - JICA-JAPON)

Es importante resaltar que las nuevas políticas del Gobierno nipón se centran en la programación de proyectos que puedan ser verificables en su eficiencia y con esquemas regionales de participación.

XVII.E. ESPAÑA

Por medio del Decreto N° 3849 del 11 de enero de 1967, la Asamblea Legislativa ratifica el Convenio de Cooperación Social Hispano-Costarricense, firmado ente el Gobierno de Costa Rica y el Reino de España el día 15 de abril de 1966. A este Convenio se le han agregado varios Convenios Complementarios en áreas específicas (1971, 1975 y 1981), como la creación de un Centro Técnico Profesional en Puntarenas, un Programa de Capacitación profesional marítimo-pesquero y para el

XVII.E.1. SECTORES DE INTERÉS / ÁREAS TEMÁTICAS

Dentro del concepto de cooperación técnica / financiera del Gobierno Español, hay que destacar los siguientes sectores de interés:

1. Modernización institucional y refuerzo de las capacidades del país para satisfacer las necesidades sociales básicas
2. Educación, formación y capacitación de recursos humanos
3. Modernización de los sectores productivos y mejora de la infraestructura
4. Refuerzo de la cooperación cultural con especial énfasis sobre las industrias de apoyo a cultura y los intercambios culturales
5. Cooperación horizontal, regional y derivada de las Cumbres Iberoamericanas

XVII.E.2. TIPOS DE COOPERACIÓN

Básicamente, el Reino de España ofrece los dos tipos tradicionales de cooperación internacional:

1. Cooperación Técnica (capacitación, estudios, asistencia técnica, etc.)
2. Cooperación Financiera (créditos blandos y de mercado para la compra de bienes y servicios españoles)

XVII.E.3. MODALIDADES DE FINANCIAMIENTO

Dentro de la cooperación técnica, España ha promovido la asistencia, capacitación, becas, cursos e infraestructura social que ha permitido el desarrollo de algunos proyectos de interés social en el país. Particularmente en 1989 se creó el Fondo de Ayuda al Equipamiento Costa Rica - España (F.A.E.), que ha permitido financiar la importación de equipo, tanto al Sector Privado como al Sector Público; así como la generación de recursos para financiar proyectos de interés social.

Por su parte, en el marco de la cooperación financiera existen varios mecanismos que pueden ser utilizados, dependiendo del interés de las instituciones nacionales y del Gobierno: Créditos del Fondo de Ayuda para el Desarrollo (FAD), utilizado únicamente y con carácter excepcional cuando las dos partes lo decidan en función de las características de un proyecto determinado. El financiamiento en este caso puede ser hasta del 100% del valor del proyecto.

Crédito Mixtos (Local y FAD), para adquirir bienes y servicios españoles hasta en un 45%. El período de amortización es variable pero alcanza hasta 20 años, con 10 años de gracia; a un tipo de interés del 4%.

Créditos de la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE), utilizados para financiar la compra de bienes y servicios españoles, gastos locales o parte de la prima de los contratos. El período de amortización de estos créditos es 8 a 10 años y normalmente los intereses son del 10%.

XVII.E.4. RECURSOS DISPONIBLES

En Costa Rica se inicia un Fondo de Ayuda al Equipamiento (FAE) con una donación de P\$ 168.0 millones en 1989, como una primera experiencia en Centroamérica, cuyo propósito es financiar equipo; así como la generación de recursos para financiar proyectos de interés social. Durante el año de 1991 se aportan al Fondo P\$ 200.0 millones. En 1992, P\$ 150.0 millones y en 1993 se aprobó otro aporte de P\$ 100.0 millones, que por las dificultades financieras que atravesó España no se desembolsaron.

Para 1994 se concedió un FAE de P\$ 60.0 millones. En total se han desembolsado P\$ 578.0 millones que han servido para financiar las importaciones de bienes, equipo y maquinaria, fabricadas en España, por empresarios costarricenses.

Este Fondo ha tenido muy buena acogida por nuestros empresarios, ocasionando que el Fondo de Contrapartida que se genera de los FAE's, sé reinvierta en préstamos sociales y proyectos no reembolsables para asociaciones de desarrollo, cooperativas, centros cantonales y otras organizaciones de base del país.

Además de los Fondos Contravalor, España ha dispuesto un total de P\$ 15.0 millones para la "Escuela de formación sindical en Centroamérica", mediante la participación de las ONG's.

XVII.E.5. PROGRAMACIÓN

Con España el instrumento que se utiliza para la presentación de proyectos y asignación de los recursos es la Comisión Mixta Hispano-Costarricense para períodos de dos años, según los requerimientos de ambas partes.

XVIII. ESTADÍSTICAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Un punto vital del presente análisis es ver en números reales, el nivel de influencia que han tenido los fondos provenientes de la Cooperación Internacional en cada uno de los países o regiones que has logrado recibirla.

De esta forma, existe en el sitio WEB <http://webserver.rcp.net.pe/convenios/cti/index.htm> "Visión Latinoamericana de la Cooperación Internacional, un resumen de cada uno de los indicadores de mayor relevancia en cuanto a los flujos de cooperación.

XVIII.A. AYUDA OFICIAL PARA EL DESARROLLO POR REGIÓN DE DESTINO

El total de la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) muestra una ligera recuperación a partir del año 1998, luego de siete años de caída continua. Pese a esta recuperación, los flujos de ayuda hacia los países en desarrollo no llegan aún a alcanzar los niveles de comienzos de los noventa.

Sin embargo, se puede apreciar en el año 2001 una tasa de crecimiento superior a la registrada en los dos años anteriores.

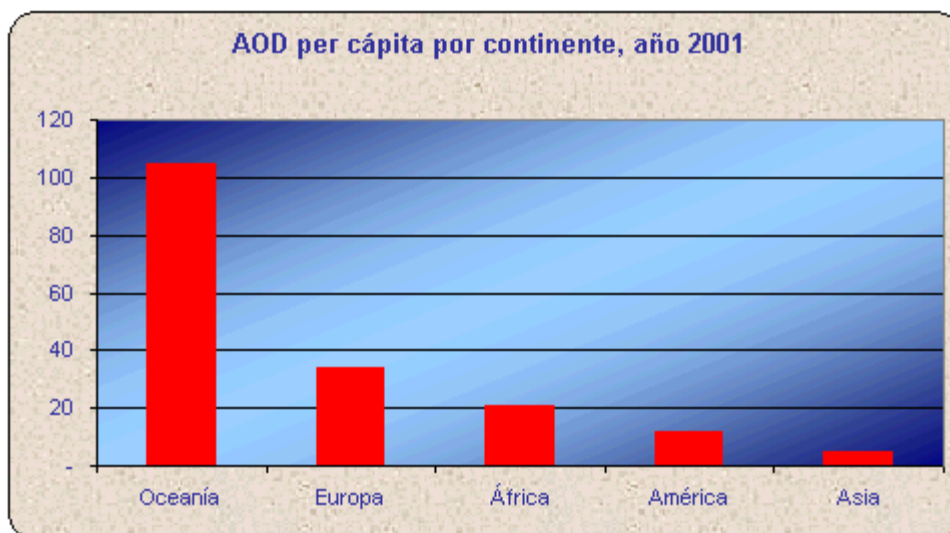
Figura XVIII-1 Ayuda Oficial Para El Desarrollo Por Región De Destino



Fuente: Sitio Web: <http://webserver.rcp.net.pe/convenios/cti/index.htm>

Analizando la AOD en términos per cápita, se puede observar que América Latina ocupa el penúltimo lugar como receptora de AOD, siendo Oceanía, Europa y África los mayores receptores de AOD.

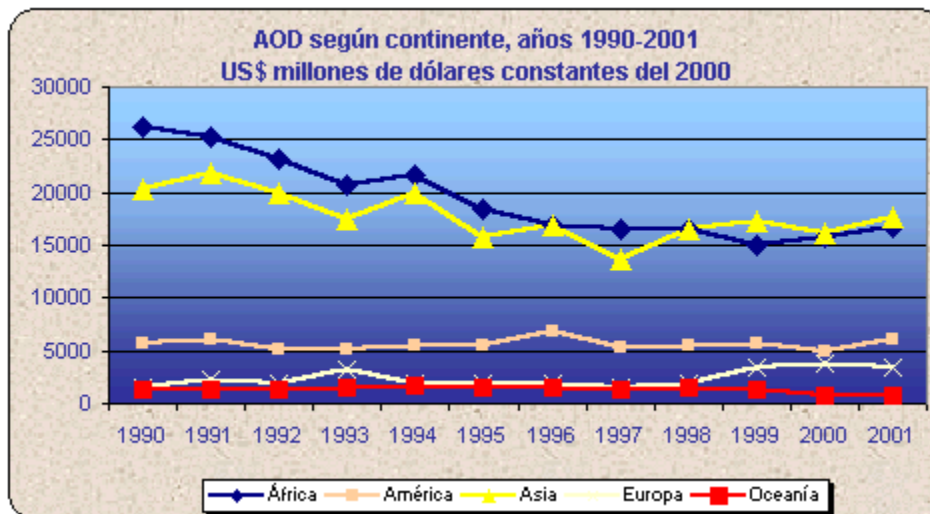
Figura XVIII-2 Ayuda Oficial per capita por Continente



Fuente: Sitio Web: <http://webserver.rcp.net.pe/convenios/cti/index.htm>

Finalmente, analizando la los flujos netos de Ayuda al Desarrollo del año 2001 con relación al año 2000 se observa un incremento de la AOD en Asia, América y África; y una reducción en Europa y Oceanía.

Figura XVIII-3 Ayuda Oficial según continentes por año



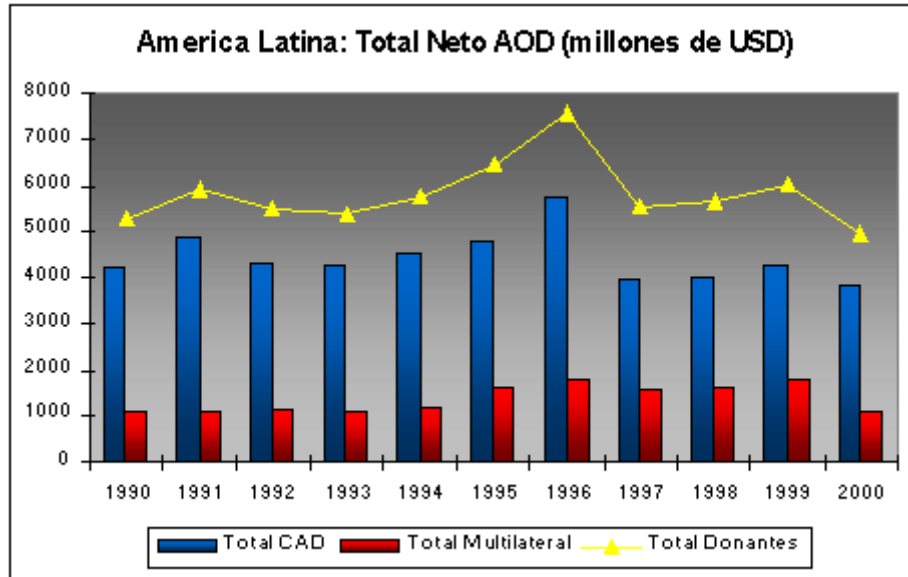
Fuente: Sitio Web: <http://webserver.rcp.net.pe/convenios/ci/index.htm>

XIX. PRINCIPALES FUENTES DE LA AYUDA OFICIAL PARA EL DESARROLLO

El volumen de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) hacia América Latina ha mantenido en los últimos cuatro años un promedio de afluencia de 5,500 millones de dólares (Gráfico 1). Sin embargo, cabe resaltar que entre los años 1992 y 1996 el volumen de la ayuda registró tasas positivas de crecimiento, llegando a presentar en este periodo una tasa acumulada de 38 por ciento. Sin embargo, a partir de 1996 el volumen de la ayuda registró una caída acumulada de 34 por ciento, llegando a registrar el año 2000 el nivel más bajo en los últimos diez años.

La mayoría de países para el año 2000 han disminuido su ayuda hacia la región, solo Estados Unidos ha mantenido un volumen creciente de ayuda, además de Japón y España, que han mantenido volúmenes crecientes salvo el año 2000. También se observa que en los últimos años, la ayuda multilateral ha cobrado mayor importancia.

Figura XIX-1 Ayuda Oficial para América Latina



Fuente: Sitio Web: <http://webserver.rcp.net.pe/convenios/cti/index.htm>

Las principales fuentes de AOD (millones US\$) en 2000 hacia América Latina fueron: Estados Unidos (1343), Japón (799), Alemania (346), España (320) y Holanda (142).

Tabla XIX-1 Principales Fuentes de Ayuda Oficial para el Desarrollo

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Total donantes	5477.4	5369.2	5748.3	6450.6	7565.6	5530.4	5667.9	6049.1	4968.7
Total CAD	4293.7	4263.9	4550.0	4798.7	5757.4	3927.0	4016.3	4239.8	1071.9
Total Multilateral	1136.6	1074.2	1171.9	1618.0	1735.4	1534.3	1613.7	1778.7	1071.9
Unión Europea	2386.6	2428.8	2069.0	2440.4	2550.0	1993.3	2054.1	1897.5	1465.7
Estados Unidos	790.0	821.0	1355.0	928.0	917.0	924.0	1093.8	1237.6	1343.3
Japón	772.2	737.0	832.2	1141.6	985.9	715.0	552.8	814.4	799.6
Alemania	556.9	572.6	440.8	607.9	853.9	472.7	466.3	398.2	346.1
España	433.5	478.6	401.1	397.8	368.0	284.2	316.3	384.8	319.6
Holanda	402.5	389.0	317.8	467.9	496.7	450.4	467.0	267.6	142.8

Fuente: Sitio Web: <http://webserver.rcp.net.pe/convenios/ci/index.htm>

XX. PRINCIPALES RECEPTORES DE LA COOPERACIÓN CON AMÉRICA LATINA

En el caso de América Latina, los países que reciben mayor Cooperación Internacional son Nicaragua y Bolivia, esto debido a la gran cantidad de Dificultades Sociales y Económicas vividas por estas dos naciones en los últimos años.

Tabla XX-1 Países Receptores de Cooperación, de 1992 a 2000

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Nicaragua	657.50	319.73	597.82	652.88	933.80	411.47	579.82	675.48	561.72
Bolivia	670.90	564.37	568.81	718.79	831.67	700.31	628.77	569.12	476.56
Honduras	374.73	338.11	295.04	405.55	358.65	296.53	321.43	817.87	449.07
Perú	407.54	566.45	366.65	372.85	329.35	394.52	503.14	453.34	401.14
Brazil	253.88	201.30	252.89	273.12	287.75	288.07	334.87	187.06	322.42
Guatemala	196.49	213.22	219.07	209.83	193.62	264.41	233.40	293.29	263.64
Haití	102.17	123.12	601.61	725.89	369.52	324.98	407.06	262.98	208.33

Fuente: Sitio Web: <http://webserver.rcp.net.pe/convenios/ci/index.htm>

CAPITULO IV: EL CASO FUNDECOCA.

XXI. EL CASO FUNDECOCA.

A continuación se presenta la historia de FUNDECOCA y un relato acerca de su experiencia con diferentes organismos internacionales, para lo cual se consultó la página de Internet www.fundecoca.org. Además, se entrevistó al director ejecutivo de esta institución, Lic. Carlos Rojas Hidalgo, quien proporcionó información de gran valor para esta investigación.

En la década de 1980 existía dentro del país más de dos mil organizaciones de microfinanzas, sin embargo, muchas de ellas han desaparecido por diferentes razones, principalmente porque se dedicaban a actividades que no eran funcionales sin el apoyo de los organismos internacionales. Al día de hoy, existen aproximadamente unas cuarenta organizaciones de microfinanzas en Costa Rica, entre ellas la Fundación Unión y Desarrollo de las Comunidades Campesinas (FUNDECOCA).

FUNDECOCA, se inicia a partir del trabajo que realizaba el organismo internacional CARE International en Costa Rica. CARE brindaba cooperación a las comunidades pobres del país, ayudando en áreas como la salud, alimentación, etc. Contaba con un centro de acopio en Puriscal, donde surgió la idea de que las comunidades produjeran los alimentos que necesitaba CARE, para la ayuda a las familias pobres. Sin embargo, las comunidades no contaban en esa época con medios de financiamiento que estuvieran al alcance, debido a que carecían de elementos de garantía para solicitar préstamos para realizar la inversión.

CARE se desempeñaba sobre la práctica y las necesidades que surgían en el momento, y de esta manera inicia actividades de microfinanzas, formando comités de crédito comunal a partir de las estructuras de las Asociaciones de Desarrollo Comunal existentes. Esto fue un gran beneficio para las comunidades, ya que así lograron obtener los recursos para incursionar en el sector productivo, y empezaron a contar con medios para formar capital. En la zona norte se inició con catorce comités de crédito comunal.

El aporte de CARE fue importante. Coordinó el desarrollo de las microfinanzas, brindaba capacitación durante seis meses y mantenía un seguimiento durante tres años. Además, donó a cada comité de crédito comunal el equivalente a \$10.000 como capital semilla.²¹

En 1993, CARE determina que Costa Rica ha dejado de ser prioridad, debido a los índices de desarrollo alcanzados en ese momento en comparación con otros países, por lo que las comunidades de la zona norte toman la iniciativa de seguir realizando las actividades de microfinanzas mediante la formación de una organización que continuara con los avances realizados hasta el momento.

Este esfuerzo comunal, en conjunto con CARE, se traduce en la creación de FUNDECOCA, que en 1993 inicia operaciones. Durante los primeros años CARE financió las actividades operativas de FUNDECOCA, proporcionó recursos de fortalecimiento y brindó consultoría en la parte técnica. Mediante presupuesto, se encargó del pago de salarios del personal y proporcionó un vehículo y motocicletas para las actividades de la fundación. Sin embargo, en 1995, CARE finaliza sus actividades en Costa Rica y muy tempranamente se desvincula en su totalidad de FUNDECOCA, por lo que ésta se ve en la necesidad de buscar nuevos recursos para continuar su funcionamiento, y entra en una segunda etapa, en la que pasa de catorce comunidades a veintiséis.

FUNDECOCA realizó gestiones exitosas para solicitarle cooperación a la Fundación W.K. Kellogg, la cual a partir de este momento pasó a ser una excelente solución ante la partida de CARE, convirtiéndose en el principal medio de financiamiento durante los próximos dos años.

W.K. Kellogg mostró agilidad en sus aportes a la fundación costarricense, proporcionó fondos para cubrir costos operativos de FUNDECOCA, los cuales fueron utilizados para el fortalecimiento de los comités de crédito comunal, para capacitación de los mismos y para la creación de doce nuevos comités pasando de 26 comités a 38.

La banca estatal no ofrece recursos con los que se pueda ser competitivos, más aun cuando se trata del financiamiento de proyectos de desarrollo en comunidades pobres. Por esta

²¹ El capital semilla es el capital inicial de un comité de crédito comunal para comenzar operaciones de crédito en las localidades, los intereses generados se capitalizan para formar el Fondo de Crédito Comunal.

razón ha sido tan importante la participación de los organismos internacionales, ya que sus aportes han sido fundamentales para las actividades de microfinanzas.

Recientemente, FUNDECOCA también formalizó una operación con Oiko Credit (capital holandés), por el equivalente a 100 millones de colones y con el BID, con el cual se obtuvieron fondos no reembolsables por \$123,000 y fondos reembolsables por \$500,000, además de la captación de recursos mediante diferentes programas de financiamiento nacionales.

Para FUNDECOCA, los trámites para acceder a la ayuda internacional normalmente han sido largos y complejos, debido a la gran cantidad de información y ajustes que se solicitan. Sin embargo, dependiendo del organismo internacional, los trámites pueden ser más acuciosos, siempre y cuando los fines de la fundación, o por lo menos los del proyecto, sean congruentes con los fines del organismo internacional al cual se está acudiendo. Las oportunidades emergen cuando los organismos cuentan con disponibilidad para proyectos relacionados con los fines de la fundación. Los organismos internacionales también mantienen un control de sus operaciones con la fundación, para lo cual, ésta debe elaborar reportes e informes que debe presentar periódicamente a los organismos. Esta información de seguimiento representa costos para la fundación, ya que para la preparación de los mismos se necesita de tiempo y trabajo humano.

La obtención de recursos ha sido difícil debido a que los organismos internacionales han establecido sus prioridades sobre otros países con mayores necesidades. Además, se ha tenido que competir con la gran cantidad de organizaciones y fundaciones que solicitan también los recursos provenientes de los organismos de cooperación internacional.

Esta dificultad es más leve cuando se participa en programas o proyectos en conjunto con los demás países centroamericanos. FUNDECOCA está afiliado a la Red Costarricense de Organizaciones para la Microempresa (REDCOM) y a la Red Centroamericana de Microfinanzas (REDCAMIF), lo cual ha beneficiado a la fundación debido a que estas redes de microfinanzas proporcionan información y oportunidades para la captación de recursos en conjunto con las demás organizaciones de microfinanzas. Además, se facilita la comunicación con los Organismos Internacionales, ya que el contacto con ellos es necesario para la obtención de recursos.

Los organismos internacionales muchas veces tienen enfoques de cooperación distintos a las necesidades existentes, ya que frecuentemente la ayuda va dirigida hacia problemas específicos, pero sin tomar en cuenta un elemento importante, que es la sostenibilidad en el largo plazo.

La consolidación de FUNDECOCA, sin la cooperación de los organismos internacionales se hubiera tornado mucho más difícil, y según el director Carlos Rojas, sin la participación de CARE Internacional hubiera sido prácticamente imposible. Los más beneficiados de la cooperación internacional han sido las comunidades de menores recursos, mediante la participación de los principales actores en materia de microfinanzas que son los comités de crédito comunal.

Al día de hoy, participan en FUNDECOCA, cuarenta y seis comités de crédito comunal, y se espera seguir contando con la cooperación de los organismos internacionales, en el corto plazo, nuevos recursos por parte del BID.

CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

XXII. CONCLUSIONES

- Los Organismos de Cooperación Internacional, en su mayoría, comparten un mismo objetivo, el cual es buscar el desarrollo económico, social y democrático de todos los países que los integran, siempre dentro de los lineamientos que al efecto establecen los estatutos de cada organización.
- Una de las principales consecuencias negativas de las actuaciones e influencias de los organismos de cooperación internacional sobre la economía de los países es el aumento del endeudamiento externo de los gobiernos.
- Las actuaciones de los organismos internacionales están condicionadas a los intereses de los organismos internacionales, dado que son estos los que tienen mayor peso en las votaciones y por consiguiente en las decisiones.
- Los Organismos Internacionales, se han constituido en un mecanismo de estabilización de la economía mundial, ya que han marcado las pautas y políticas convenientes para las naciones.
- Han ayudado a estabilizar los gobiernos de los países, después de los trastornos económicos políticos y sociales de la primera mitad del siglo pasado
- Es factible acceder al financiamiento de los Organismos Internacionales, siempre que se cumplan con los requerimientos que estos establezcan, ya que algunos de ellos no limitan el financiamiento únicamente a los gobiernos centrales, sino también a gobiernos distritales, provinciales y a instituciones privadas las cuales presenten un plan acorde con los lineamientos de la institución, por ejemplo el BID.
- Costa Rica no es un país desarrollado, sin embargo, por los altos índices de desarrollo alcanzados en comparación con otros países, ha dejado de ser una prioridad para los organismos internacionales, lo cual dificulta acceder a la cooperación internacional.

XXIII. RECOMENDACIONES

1. Para alcanzar un crecimiento y desarrollo más equitativo, es recomendable una mayor participación de los países o grupos beneficiarios en el proceso de toma de decisiones de los Organismos Internacionales.
2. Mejorar los mecanismos de control por parte de los Organismos Internacionales, esto con el fin de que se verifique anticipadamente que los aportes a brindar lleguen al destino para el que fueron programados.
3. Es recomendable que los organismos internacionales incluyan dentro de su estructura elementos de enlace, de manera que todos los organismos cuenten con una mejor interrelación y trabajen en forma conjunta para la consecución de los fines.
4. Es importante que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo incluya dentro del Índice de Desarrollo Humano un cuarto elemento, específicamente la distribución del crecimiento económico, con el propósito de que los resultados presenten información más real acerca de la situación de los países.
5. Es conveniente que las gestiones para la obtención de recursos se realicen mediante programas o proyectos en conjunto con los demás países centroamericanos. De esta manera se amplían las oportunidades de acceso a la cooperación internacional para el país.
6. Se recomienda que los organismos internacionales incluyan en sus procesos y metodologías de cooperación elementos que provean de sostenibilidad en el largo plazo, con el fin de que los beneficios se puedan mantener en el tiempo.
7. Realizar una investigación profunda y amplia que permita determinar las implicaciones y efectos de la cooperación internacional en los temas relacionados con: Tratados de Libre Comercio, Redes de Cooperación, Cooperación de Corporaciones Privadas.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

XXIV. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

1. Biblioteca de Consulta Microsoft ® Encarta ® 2005. © 1993-2004 Microsoft Corporation
2. Página web del Banco Mundial, www.bancomundial.org
3. Página web del Banco Interamericano de Desarrollo, www.iadb.org
4. Página web del Banco Centroamericano de Integración Económica, www.bcie.org
5. Página web de la Organización de Naciones Unidas, www.un.org
6. Rodríguez-Clare, A. y otros. 2003. "Análisis del crecimiento económico en Costa Rica". Serie de estudios económicos y sectoriales. Banco Interamericano de Desarrollo.
7. Cordero, José. 2000. "El crecimiento económico y la inversión: El caso Costa Rica"
8. Dueñas, Tomas. "Costa Rica en el contexto económico mundial". Revista Actualidad Económica, Edición 307. Año 2004.
9. O'Donnell Guillermo, Iazetta Osvaldo, Vargas Culléll Jorge, Democracia, Desarrollo Humano y Ciudadanía, Santa Fe: Homo Sapiens Ediciones, 2003.
10. Martínez Coll, Juan Carlos (2001): "Organismos Económicos Internacionales" en La Economía de Mercado, virtudes e inconvenientes <http://www.eumed.net/> edición del 19 de abril de 2005.
11. Arias, Marta; Vera, José María; Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional ¿Una Ayuda Para Los Países Pobres?, <http://www.monografías.com>
12. Charlotte Denny, The Guardian, 01, 23, 2002) "Distribución de la Riqueza", Descargado del Sitio Web: <http://www.utopia.pcn.net/pobreza>
13. New Report from UN Secretary-General Outlines Vision for Building a Secure Future at Next Year's Johannesburg Summit on Sustainable Development. 20 December 2001, Descargado del Sitio Web: <http://www.utopia.pcn.net>

14. BANCO MUNDIAL. La educación superior en los países en Desarrollo. Peligros y promesas. Grupo especial sobre educación superior y sociedad. Washington, D,C. Diciembre 2000, pp.11-65.
15. -VILLASEÑOR García, Guillermo. “Pertinencia de las políticas de educación superior en la sociedad del conocimiento” en: *Ibid Tomo II* pp.7-24.
16. BANCO MUNDIAL. La educación superior en los países en Desarrollo. Peligros y promesas. Grupo especial sobre educación superior y sociedad. Washington, D,C. Diciembre 2000, pp.11-65.
17. ROSS, Anna Gabriela, ZEBALLOS, José Luis y INFANTE, Alberto. La calidad y la reforma del sector de la salud en América Latina y el Caribe. *Rev Panam Salud Publica*, jul./ago. 2000, vol.8, no.1-2, p.93-98. ISSN 1020-4989.
18. MUNOZ, Fernando, LOPEZ-ACUNA, Daniel, HALVERSON, Paul et al. Las funciones esenciales de la salud pública: un tema emergente en las reformas del sector de la salud. *Rev Panam Salud Publica*, jul./ago. 2000, vol.8, no.1-2, p.126-134. ISSN 1020-4989.

CAPITULO VI: ANEXOS

Anexo 1

XXV. HISTORIA DE FUNDECOCA

En 1990, mediante un proyecto agrícola de capacitación y crédito comunal implementado por CARE Internacional, se establecieron 14 Comités de crédito en comunidades rurales en la Región Huetar Norte de Costa Rica.

A la conclusión del proyecto, las comunidades decidieron unirse y formar una organización propia, por lo que con base en la Ley de Fundaciones, el 25 de agosto de 1993 los delegados de los 14 Comités de Crédito Comunal, utilizando las figuras jurídicas de las Asociaciones de Desarrollo Comunal donde se ubican los Comités, constituyen la Fundación Unión y Desarrollo de las Comunidades Campesinas (FUNDECOCA).

El propósito de su constitución fue contar con una organización propia que les brindara el apoyo requerido para el manejo y operación del modelo de crédito comunal, buscar la sostenibilidad y el crecimiento de los fondos para brindar crédito a pequeños y pequeñas productores y productoras y favorecer su desarrollo socioeconómico y sus condiciones de vida.

FUNDECOCA es una organización de desarrollo, no gubernamental, sin fines de lucro, no religiosa, que pretende contribuir a mejorar el nivel de vida de los habitantes de las comunidades en las que operan Comités de Crédito Comunal.

Posteriormente se han constituido más Comités de Crédito Comunal, que han contado con un proceso de capacitación similar, por lo que actualmente FUNDECOCA es una organización conformada por 38 Comités de Crédito Comunal, que tienen una cobertura de sus servicios en 115 comunidades rurales.

Dentro del contexto rural en el que se han desarrollado, los Comités de crédito Comunal se han convertido en una alternativa, y en muchos casos la única, para que micro y pequeños productores y productoras rurales puedan desarrollar actividades productivas que les ayuden a mejorar o a mantener sus condiciones de vida.

En los últimos años Costa Rica se ha visto enfrentada a una serie de políticas gubernamentales tendientes a controlar el déficit fiscal, disminuir el gasto público, hacer más

eficiente el papel del Estado, medidas que en general buscan estabilizar la economía nacional.

Esto ha traído como consecuencia una contracción del empleo, aumento de la inflación, problemas de seguridad ciudadana, violencia intrafamiliar, y en mayor intensidad ha afectado a los sectores sociales de menores recursos y dentro de estos, el área rural costarricense.

El sector Rural ha experimentado entre otras cosas, la contracción del acceso al crédito oportuno, ágil y suficiente para el desarrollo de las actividades productivas de la familia rural, debido principalmente a la limitada presencia de entidades bancarias a las que ellos puedan acceder, los excesivos trámites burocráticos en que incurren los bancos, los altos costos de movilización para obtener los créditos, las condiciones crediticias especialmente en lo referente a garantías, que virtualmente descalifican a los pequeños productores y productoras como sujetos de crédito.

El mercado financiero nacional de pequeñas actividades económicas fue atendido tradicionalmente por la banca estatal. Sin embargo, a partir de las reformas financieras, paulatinamente este sector de la población se queda sin otra opción que la de prestamistas y comerciantes informales.

La falta de financiamiento llevó a un alto sector de los pequeños productores a desarrollar estrategias de supervivencia y con ello a desperdiciar las oportunidades de incorporarse al mercado, ingresando por el contrario en procesos de descapitalización y desintegración de la unidad productiva familiar.

Este mercado de los pequeños productores, se encuentra segmentado, sin estructuras organizativas que los represente, ni cuentan con sistemas de información que posibiliten a las empresas formales de crédito una conveniente valoración del riesgo de colocación. Así mismo, las estructuras organizativas y de funcionamiento de los entes financieros formales, no tienen el personal preparado, ni la metodología y tecnología crediticia que permitan atender clientes rurales numerosos, dispersos y con un bajo requerimiento en cuanto a montos y cumplimiento de los actuales requisitos financieros.

Sin embargo, la percepción de incertidumbre o riesgo que tienen las instituciones formales de crédito, sobre el ámbito rural, no justifican que no se haya desarrollado una estrategia para atender este mercado. Por el contrario la brecha se da por la diferencia en la velocidad de ajuste entre los agentes de demanda y oferta, pues las necesidades de acceso de la demanda a los servicios del sistema financiero requieren de una mayor prontitud en la atención de este sector de la población.

Es por ello que se presenta como una oportunidad de mercado, el surgimiento de estas estructuras organizativas constituidas por los mismos demandantes del servicio de crédito, que combinan el conocimiento del mercado, que ajustan el servicio en flexibilidad y estabilidad, produciéndose a través de esas estructuras el equilibrio deseado entre demanda y oferta del crédito en la zona rural.

Descargado del Sitio Web: <http://www.fundecoca.org>